

21. Dinero

[21.1] Divisas

Un euro, un céntimo.

Divisas extranjeras: una libra (esterlina), un dólar, un franco, un rublo.

Una peseta = una pela (pop.) = una pesetica (pop.) = una cuca (pop.).

5 pesetas = 1 duro (pop.).

4 reales = 100 céntimos = 1 peseta.

1 talego (jov.) = 1 papel (jov.) = un billete verde (pop.) = 1.000 ptas.

Un kilo (pop.) = 1.000.000 ptas.

Billetes: 1.000 ptas, 2.000 ptas, 5.000 ptas, 10.000 ptas.

Monedas: 1 pta, 2 ptas, 5 ptas = 1 duro, 10 ptas, 25 ptas, 50 ptas, 100 ptas, 200 ptas, 500 ptas.

[21.2] Dinero

El dinero = la pasta (pop.) = las perras (pop.) = los cuartos (pop.) = la guita (pop.) = el parné (pop.) = la lana (pop.) = el capital (for.) = los caudales (for.).

La calderilla = el suelto (pop.) = el cambio.

Mucho dinero = un dineral (pop.) = un ojo de la cara (pop.) = una pasta (pop.) = un pastón (pop.) = una fortuna = un pico (pop.) = un capital (pop.).

Poco dinero = una miseria (pop.) = cuatro chavos (pop.) = cuatro perras (pop.) = cuatro cuartos = dos reales (pop.).

Dinero en metálico = dinero contante y sonante (pop.).

Una cantidad de dinero = una suma de dinero = un dinero (pop.).

La(s) renta(s) de alguien (=el dinero de que alguien dispone).

La moneda, el papel.

Acuñar algo [alguien](o.d., moneda). En el siglo III, aquí se acuñaban monedas de oro.

Imprimir algo [alguien] = emitir algo [alguien](o.d., papel). Si emitimos más papel, subirá la inflación.

[21.3] Comercio

El comercio. Comercial (adj.).

Comprar algo [alguien]. Si bajas a la calle, compra una botella de leche y una lata pequeña de anchoas en aceite.

Comprar [alguien]. He comprado muchas veces en esta tienda.

Ir a comprar [alguien] = ir a hacer la compra [alguien](=comprar comida y productos de limpieza básicos). Cuando acabe de fregar los platos, iré a hacer la compra.

Ir de compras [alguien](=comprar regalos, ropa, zapatos). Cuando me aburro, me voy de compras.

Consumir algo [alguien](for.). Cada español consume cinco kilos de galletas al año.

El consumo.

Comprar algo a alguien [alguien]. Te he comprado un bolso de mimbre para ir a la playa. Si me sobraran 30.000 euros, me compraría un coche como el tuyo.

Regatear [alguien]. Al principio el gitano me pidió cinco, pero después de mucho regatear, me lo dejó

por tres.

Adquirir algo [alguien](for.). Una firma americana ha adquirido el 10 % del grupo Telekom.

Acaparar algo [alguien](o.d., un producto). Cuando por la radio dijeron que venía el fin del mundo, la gente se lanzó a los supermercados y acaparó productos básicos, conservas, de todo.

Expropiar algo a alguien [alguien](=porque un organismo oficial quiere construir algo). Para construir esta carretera el Ministerio de Transportes expropió a más de 30 personas y creo que les pagaron una miseria.

La venta (=el hecho de vender), una venta (=la venta de un solo objeto).

Vender algo [alguien]. María Velasco vende fruta en el mercado.

Vender algo [alguien] = venderse algo [alguien](pop.) = pulirse algo [alguien](pop.). Quiero venderme la moto vieja; ¿sabes de alguien que quiera una moto de segunda mano?

Colocar algo a alguien [alguien](=vender algo defectuoso o difícil de vender). Ha venido un grupo de extranjeros y les he colocado más de treinta panderetas.

Revender algo [alguien](=volver a vender algo poco tiempo después de haberlo comprado). Compré la moto, la arreglé y la revendí por el triple de lo que me había costado.

Malvender algo [alguien](=vender algo por menos de su valor). Necesitaba dinero para la operación de mi hijo y malvendí el coche, la casa, los muebles, todo.

Comercializar algo [alguien]. Yo creo que el invento es bueno, pero será difícil encontrar una firma que quiera comercializarlo.

La comercialización de algo.

Estrenarse [alguien](=hacer la primera venta del día)(pop.). Hoy todavía no me he estrenado, ha entrado uno pero no ha comprado nada.

Traspasar algo [alguien](o.d., un negocio)(=vender el nombre y el equipamiento de un negocio). Mi abuelo tenía un supermercado en un local alquilado de esta calle; cuando cumplió los 60, traspasó el negocio y se jubiló.

Un traspaso.

Traspasar a alguien [alguien](o.d., a un jugador de fútbol)(=porque se paga la cláusula de rescisión de contrato). Si alguien quiere a este jugador, nosotros estamos dispuestos a traspasarlo, pero tendrá que pagarnos un millón y medio de euros.

La cláusula de rescisión del contrato.

Ceder a alguien [alguien](o.d., a un jugador de fútbol). Yo soy jugador del Mallorca, pero estoy cedido al Gijón por una temporada.

Liquidar algo [alguien](=vender el género de una tienda más barato de lo normal, porque va a cerrarse definitivamente). Todo va a mitad de precio, porque estamos liquidando.

Haber pan (=poderse comprar el pan; sólo en terceras personas del singular y en infinitivo). Mañana hay pan, pero el Jueves y el Viernes están cerradas las panaderías (por Semana Santa).

Importar algo [alguien]. Cuando la cosecha de remolacha no era muy buena, los rusos importaban caña de azúcar de Cuba.

Exportar algo [alguien]. Cuando nuestra moneda baja, las empresas exportan mucho más.

Facturar algo [alguien](o.d., una cantidad de dinero)(=el total de ventas). Estos grandes almacenes facturan más de 3.500 millones al año.

La especulación.

Especular con algo [alguien]. En la sesión bursátil de hoy, el capital extranjero ha especulado con los títulos del tesoro.

Comerciar con algo [alguien]. No hay que comerciar con la salud de las personas.

Hacer estraperlo [alguien]. En la posguerra, muchas personas hacían estraperlo, entre ellas mi abuela.

Al por mayor (sin.adv.), al por menor (sin.adv.) = al detalle (sin.adv.) = al menudo (sin.adv.).

"En venta" (=una casa, un coche), "en alquiler".

"Rebajas" (=en tiendas), "liquidación de temporada", "liquidamos por reformas", "liquidamos por nueva orientación del negocio", "liquidación por cierre", "liquidación de existencias".

Una promoción = una oferta (=es más "barato", porque se quiere promocionar algo nuevo).

El lanzamiento de un producto (=de algo nuevo).

Una rebaja (de un 15 %) = un descuento (de un 15 %).

Rebajar algo [alguien]. Hemos rebajado todos nuestros electrodomésticos un 15 %, aproveche la ocasión.

Hacer rebajas [alguien]. Nosotros sólo hacemos rebajas en enero.

Hacer una rebaja a alguien de algo [alguien] = hacer un descuento a alguien de algo [alguien]. Si te quedas las dos chaquetas, te haré un descuento del 10 %.

Estar rebajado [algo]. Estas chaquetas de piel no están rebajadas.

Estar de oferta [algo]. Esta marca no está de oferta, está a su precio normal.

Algo de ocasión. Una falda de ocasión.

[21.4] Pagos

El pago (=el hecho de pagar), un pago (=el dinero que se paga).

Pagar algo [alguien] = abonar algo [alguien](for.) = desembolsar algo [alguien](for.) = apoquinar algo [alguien](pop.)(o.d., cantidad de dinero). Págame lo que me debes, estoy harto de mentiras. He pagado 40 euros por este jersey. Ha ganado usted un viaje a las Filipinas con todos los gastos pagados. Tiene usted que abonar 400 euros en la sección de tesorería.

Pagar algo [alguien](o.d., lo que se compra). —¿Ya has pagado el coche? —No, lo estoy pagando todavía.

Pagar [alguien] = rascarse el bolsillo [alguien](pop.) = soltar el dinero [alguien](pop.) = aflojar la mosca [alguien](pop.). A mí siempre me toca rascarme el bolsillo, a ver si algún día pagas tú.

Hacer un pago [alguien]. Tengo que hacer un pago antes del 15 de este mes.

Remunerar a alguien [alguien](for.) = retribuir a alguien [alguien](for.) (=pagar a alguien por su trabajo). Si se remunera mal a un trabajador, no esperes que trabaje bien.

Estar remunerado [alguien o algo](for.) = estar retribuido [alguien o algo](for.). Este trabajo está mal retribuido.

Pagar algo [alguien] = sufragar algo [alguien](for.) = costear algo [alguien](for.). Una empresa japonesa sufragó la restauración de la Capilla Sixtina.

Adelantar algo a cuenta a alguien [alguien] = avanzar algo a cuenta a alguien [alguien] = anticipar algo [alguien](o.d., una cantidad de dinero). Voy a pedirle al jefe que me avance 150 euros a cuenta; ¿tú crees que me los dará? Ya sé que el día de cobro es el viernes, pero, ¿me puedes anticipar 75 euros?

Un anticipo (=consiste avanzar parte del dinero del salario).

Recompensar a alguien [alguien] = gratificar a alguien [alguien] (=dar un dinero como agradecimiento). Se ha perdido un perrito negro, se recompensará a quien lo encuentre.

Financiar algo [alguien](for.). El banco financia la mitad del proyecto, la otra mitad corre a cargo nuestro.

Correr a cargo de alguien [algo](pop.) = correr por cuenta de alguien [algo](pop.). En mi trabajo, los desplazamientos y el alojamiento corren a cargo de la empresa. Los gastos de la boda corren por cuenta del padre de la novia.

Pagar algo del propio bolsillo [alguien](pop.). Tuve que pagar los gastos del entierro de mi padre de mi propio bolsillo.

Ponerse al corriente de algo [alguien]. Con lo que me pagaron, he podido ponerme al corriente; tenía un montón de facturas por pagar.

Poder permitirse algo [alguien]. Él está forrado de pasta y se puede permitir comer cada día en restaurantes de lujo, pero yo no.

Estar al alcance de todos los bolsillos [algo]. Gracias a nuestras hipotecas a 20 años, la adquisición de una vivienda está al alcance de todos los bolsillos.

Sintagmas adverbiales que pueden acompañar al verbo "pagar": a plazos (sin.adv.), a crédito (sin.adv.), al contado (sin.adv.) = con dinero contante y sonante (sin.adv.)(pop.), con talón bancario (sin.adv.), con tarjeta de crédito (sin.adv.), en especie (sin.adv.), a toca teja (sin.adv.)(pop.) = a tocateja (sin.adv.)(pop.) (= toda la cantidad en un solo pago), a escote (= a partes iguales entre un grupo de personas), por adelantado (sin.adv.).

La vuelta = el cambio, el bote, la propina.

Para pagar se puede decir: ¿cuánto es? (pop.), ¿Cuánto le debo? (pop.).

Ir de gorra [alguien] (= no pagar porque alguien invita)(pop.). Cuando como en el restaurante de mi tío, siempre voy de gorra.

Gorrear algo [alguien](pop.) = gorronear algo [alguien](pop.) (= no pagar algo, conseguir que te inviten). Él nunca te invita a nada, pero si, por ejemplo, tú te compras una bolsa de patatas fritas, él intentará gorronearte alguna.

De balde (pop.) = gratis. He conseguido un viaje de balde.

[21.5] Cobros

Un cobro.

Cobrar algo [alguien](o.d., una cantidad de dinero). Estoy cobrando el paro, pero dentro de dos meses se me acaba. Ya he cobrado el cheque que me diste; no he tenido ningún problema en el banco.

Pegar / dar un sablazo a alguien [alguien] (= cobrar dinero excesivo por un servicio)(suj., un vendedor)(pop.). Cuando comimos ahí nos pegaron un sablazo.

Clavar algo a alguien [alguien](suj., un vendedor) (= cobrar dinero excesivo por un servicio)(pop.). ¿Sabes cuánto me han clavado por unas cuantas gambas y un vermut? 52 euros; cuando me pasaron la nota me quede helado.

[21.6] Salario

Un salario, un sueldo, una mensualidad (= el dinero que se recibe cada mes).

Una paga (= hay dos al año; cada una equivale a lo que se gana en un mes). La paga extraordinaria (de Navidad, de junio)

Un aumento (de sueldo).

Aumentar el sueldo a alguien [alguien]. No me han aumentado el sueldo; no podremos irnos de vacaciones.

Ganar algo [alguien] = cobrar algo [alguien] = embolsarse algo [alguien](for.)(o.d., un sueldo, un salario, una cantidad de dinero). ¿Cuánto dinero ganas al mes? Si crees que ganas poco, pídele al jefe un aumento de sueldo. Los ganadores del primer premio se embolsan la bonita cantidad de 200.000 euros.

Ganarse bien la vida [alguien](pop.). Trabaja en una empresa muy importante y se gana muy bien la vida.

El finiquito (=el dinero que recibe un trabajador al abandonar una empresa).

Tener ingresos [alguien](for.). Pronto empezaré a trabajar y tendré ingresos.

Llegar a fin de mes [alguien](pop.) = llegar a final de mes [alguien](pop.). Cobro muy poco y nunca llego a fin de mes.

"El dinero ganado con el sudor de + adjetivo posesivo + frente" (pop.). Todo lo que tengo lo he ganado con el sudor de mi frente, a tu hermano, ese vividor, no le pienso dar un céntimo.

Un presupuesto (=es el dinero que tiene una institución o una familia para desarrollar sus actividades).

El paro (pop.) = la Prestación por Desempleo (=es un derecho de los trabajadores).

El Subsidio por Desempleo (=es una ayuda pública).

Una pensión de algo (c.p., de viudedad, de invalidez, de jubilación).

Una ayuda familiar.

Una propina (=en bares, restaurantes, taxis), el aguinaldo (=antiguamente, por Navidad se daba una propina especial a los barrenderos, basureros, carteros; éstos pasaban por las casas con unas felicitaciones impresas y pedían su aguinaldo).

Dar propina a alguien [alguien]. El de la mesa cuatro me ha dado 25 céntimos de propina, ¡vaya tío roñoso!

Una prima (=el dinero que deportistas profesionales reciben por ganar competiciones, también ejecutivos por conseguir objetivos concretos).

Ir primado [alguien]. Cuando el Extremadura jugó contra nosotros, iba primado por el Bilbao.

Primar a alguien [alguien]. Debería estar prohibido primar a alguien por perder un partido.

[21.7] Negocios

Un negocio

Una inversión (=el dinero que se ha invertido en algo).

A corto plazo (sin.adv.), a medio plazo (sin.adv.), a largo plazo (sin.adv.).

La rentabilidad de algo (c.p., de una cuenta corriente, de unas acciones). La rentabilidad es del 13 %.

Ser rentable [algo] = traer cuenta [algo](pop.) = salir a cuenta [algo](pop.). Los títulos del estado eran más rentables hace un par de años; ahora los tipos de interés han bajado mucho.

Invertir algo en algo [alguien])(c.p., en propiedades inmobiliarias, en bolsa, en acciones). Las empresas invierten pocos recursos en investigación y este tipo de inversión es básico para el futuro.

Hacer una buena/mala inversión [alguien]. He comprado el cuadro de un artista con mucho futuro; creo que he hecho una buena inversión.

Amortizar algo [alguien](=recuperar el dinero invertido en algo). Durante los tres primeros años amortizaremos la inversión y para el cuarto esperamos repartir beneficios.

Amortizar algo [alguien](=vender un valor bursátil). Ahora subscribes una letra del tesoro y dentro de un año podrás amortizarla.

Cubrir gastos [alguien]. No hemos cubierto ni los gastos, las pérdidas suben a varios millones de euros.

Los gastos, los beneficios.

Aportar algo [alguien] = poner algo [alguien](pop.)(o.d., capital). Cada uno de los socios aporta un 25 % del capital y cada uno tendrá un voto en el consejo de administración.

Contribuir con algo a algo [alguien](=para ayudar en algo). Me dijeron que necesitaban fondos para comprar un órgano en la iglesia y contribuí con 10 euros.

Contribuir [alguien](=pagar a Hacienda). Las personas con rentas más bajas no contribuyen, están exentas de pagar impuestos.

Una acción = un título (=de una empresa).

Los valores (=cosas que valen dinero: casa, acciones, joyas).

Cotizar [algo](c.c. de manera, a la baja, al alza; c.c. de lugar, en la bolsa). Estas acciones cotizan a la baja desde enero; creo que es el momento de comprar.

Devaluarse [algo](=perder valor las divisas). Hoy el euro se ha devaluado 0,25 céntimos frente al dólar.

Apreciarse [algo](=ganar valor las divisas). Ayer el franco suizo se apreció 35 céntimos frente al euro.

La oferta * la demanda (c.p., de productos, de acciones de bolsa).

Títulos del Tesoro = Deuda pública: letras (del tesoro), bonos (del Tesoro), obligaciones (del Estado).

Vencer [algo]. Cuando venzan mis letras, te devolveré lo que me prestaste.

Comprar algo [alguien](pop.) = suscribir algo [alguien] = suscribir algo [alguien](o.d., títulos del tesoro).
Con un millón puedes comprar una letra.

Recaudar algo [alguien o algo](suj., una película, o.d. el dinero de taquilla). En su primera semana en cartel esta película ha recaudado 30.000 euros.

Ganar algo [alguien]. Con este negocio podemos ganar mucho dinero.

[21.8] Negocios provechosos

Forrarse [alguien](pop.) = hacerse de oro [alguien](pop.) = enriquecerse [alguien](for.). ¿Ves ese bar?, se forran; siempre está lleno, vayas a la hora que vayas.

Dar dinero a alguien [algo] = reportar dinero a alguien [algo](for.) Mis inversiones en la bolsa no me han reportado demasiado dinero. Trabajar en un quiosco no da dinero.

Hacer su agosto [alguien](=ganar mucho dinero en un período de tiempo muy breve)(pop.). Los vendedores de juguetes hacen su agosto en pleno mes de diciembre.

Amasar una fortuna [alguien]. Se fue a América y amasó allí una gran fortuna.

Lucrarse [alguien](=sacar dinero de algo)(for.). Yo no pinto para lucrarme, sólo para relajarme.

Ser lucrativo [algo](suj., un negocio). En esta calle no hay ningún bar, si ponemos uno puede ser un negocio muy lucrativo.

Ser ruinoso [algo](suj., un negocio). En esta calle ya hay tres papelerías, poner otra sería ruinoso.

[21.9] Ahorro

El ahorro (=el acto de ahorrar), los ahorros (=el dinero ahorrado).

Ahorrar algo [alguien](=reunir una cantidad de dinero, normalmente en un banco). Entre lo que tengo ahorrado y lo que me presta el banco, he pagado la entrada del piso. Cuando era niño guardaba, todas mis semanadas en una hucha; creo que llegué a ahorrar 300 pesetas de aquella época.

Poner algo a plazo fijo [alguien] = poner algo en un depósito [alguien](o.d., una cantidad de dinero). Si

tienes un millón en una cuenta a la vista, estás perdiendo dinero; ponlo a plazo fijo y algo te darán.

Ahorrarse algo [alguien](=no gastar una cantidad de dinero o de tiempo). Hoy me han traído en coche y me he ahorrado los 90 céntimos del autobús.

Escatimar en algo [alguien]. Cuando se trata de la salud de los hijos, no se puede escatimar.

[21.10] Gestiones bancarias

Una libreta de ahorros = una cartilla.

El saldo (de una libreta)(=el dinero que hay), un ingreso (=el dinero que se ha ingresado), un reintegro (=el dinero que has sacado).

Ingresar algo en una cartilla [alguien] = poner algo en una cartilla [alguien](pop.). He ingresado 10.000 en la cartilla, porque estaba a cero.

Sacar dinero de una cartilla [alguien]. Saca 40.000.

El tipo de interés = el interés.

Un depósito bancario (=una cantidad de dinero ingresada en un banco).

Una transferencia.

Transferir algo a alguien [alguien](o.d., dinero)(for.). Antes del lunes, ya te habré transferido los tres millones que te prometí.

Hacer una transferencia a alguien [alguien]. Mi primo vive en Ecuador y cuando se quedó sin dinero, le hice una transferencia.

Hacer efectivo algo [alguien] = cobrar algo [alguien](pop.)(o.d., un cheque, un talón). Puedes hacer efectivo este cheque al portador en cualquier banco a partir de mañana.

Descambiar algo en algo a alguien [alguien]. ¿Me puedes descambiar un billete de 10 en monedas?

Cambiar algo [alguien](o.d., divisas, moneda). ¿Aquí puedo cambiar moneda? Necesito unas 600 libras.

Domiciliar algo en algún sitio [alguien](o.d., los recibos; c.c. de lugar, en una cuenta corriente). No hace falta que vengas cada vez a pagar la cuota de socio, puedes domiciliar los recibos en el banco que quieras.

Poner algo en algún sitio [alguien] = depositar algo en algún sitio [alguien](for.) (o.d., una cantidad de dinero). He depositado los 354 millones del rescate en un cubo de la basura; creo que nadie me ha seguido.

[21.11] Gastos

El gasto (=el hecho de gastar); un gasto (=el dinero gastado en algo).

Gastar algo [alguien] = gastarse algo [alguien](pop.) (o.d., una cantidad de dinero). Yo tenía un billete de 100 en el monedero; ¿en qué me lo habré gastado? ¡Vaya robo! Si vas a las rebajas, piensa qué necesitas y cuánto dinero quieres gastar.

Despilfarrar algo [alguien] = derrochar algo [alguien] = malgastar algo [alguien] = fundir algo [alguien](pop.) = patearse algo [alguien](pop.)(o.d., dinero). Su abuelo le dejó una gran fortuna, pero si sigue despilfarrando el dinero a este ritmo, en un año estará en la miseria.

Gastar algo a manos llenas [alguien](o.d., dinero)(pop.). En esa casa se gasta el dinero a manos llenas.

Dilapidar algo [alguien](for.) = patearse algo [alguien](pop.)(o.d., una fortuna, una herencia). Susi se ha pateado la herencia familiar en dos meses.

Despilfarro. ¡Qué despilfarro! Todas esas bandejas de caviar son puro esnobismo.

Tirar la casa por la ventana [alguien](=un día especial)(pop.). Bueno, hoy tiramos la casa por la ventana: nos vamos a cenar al restaurante más caro y pediremos lo más caro que tengan en la carta.

Estirar más el brazo que la manga [alguien](=gastar por encima de las propias posibilidades)(pop.).

Cada año se van a esquiar a Suiza y no tienen un duro: estiran más el brazo que la manga.

Vivir al día [alguien](=gastar todo el dinero que se gana y no ahorrar nada)(pop.). Yo vivo al día; ¿para qué ahorrar si todos vamos a acabar en el mismo sitio?

Vivir por encima de + adjetivo posesivo + posibilidades [alguien]. No intentes vivir por encima de tus posibilidades o te arruinarás.

No reparar en gastos [alguien](=gastar lo necesario, aunque signifique gastar mucho dinero)(pop.). Le compró el mejor coche que había en el mercado sin reparar en gastos.

Apretarse el cinturón [alguien](=gastar lo mínimo, porque se tiene poco dinero). Hasta que no cobre a principios de mes, tendré que apretarme el cinturón.

Permitirse (el lujo de) + infinitivo [alguien]. No puedo permitirme ir a un restaurante tan caro; vamos a otro.

[21.12] Ruina

Quebrar [alguien o algo] = ir a la quiebra [alguien o algo](suj., una empresa). La empresa en la que trabajaba se fue a la quiebra por una mala gestión del dueño. Muchas empresas han quebrado, en parte por una mala gestión y en parte por una excesiva presión fiscal.

Arruinarse [alguien]. Muchas personas se arruinaron en el crack del 29; la mayoría de ellos eran pequeños inversores.

Arruinar a alguien [alguien]. La competencia quiere arruinarme para quedarse con mis clientes.

Estar arruinado [alguien]. Estoy arruinado: la bolsa ha perdido más de 100 enteros.

Estar en bancarrota [algo]. Esta empresa está en bancarrota.

Estar con la soga al cuello [alguien](pop.). La situación es muy mala, no podemos pagar las nóminas ni a los proveedores; estamos con la soga al cuello.

Estar sin blanca [alguien](pop.) = estar con una mano delante y otra detrás [alguien](pop.) = no tener ni un duro [alguien](pop.) = estar a dos velas [alguien](pop.) = estar pelado [alguien](pop.) = estar tieso [alguien](pop.) (=no tener dinero). Cuando llega el 25 o el 27 ya estoy a dos velas.

No tener ni un chavo [alguien](pop.) = no tener ni un duro [alguien](pop.) = no tener donde caerse muerto [alguien](pop.). Tanto coche, tanto traje de marca y no tiene donde caerse muerto.

[21.13] Subastas y casas de empeño

Una subasta.

Subastar algo [alguien]. Sotheby's va a subastar tres lotes de porcelana china de la dinastía Tang.

El precio de salida.

Pujar [alguien]. Me gustaría pujar por ese Miró, pero el precio de salida es de 60.000 euros.

Estar tasado en algo [algo]. Este cuadro está tasado en dos millones.

Adjudicar algo a alguien [alguien]. 30.000 a la una, 30.000 a las dos, 30.000 a las tres... Adjudicado por 30.000 euros al caballero del fondo.

Empeñar algo [alguien](=un objeto durante un tiempo). Me hacía falta dinero y he empeñado mi alianza de casada.

Desempeñar algo [alguien](=recuperar lo que se ha empeñado). Cuando tenga dinero, desempeñaré

tu abrigo de visón.

[21.14] Préstamos y deudas

Un préstamo = un crédito.

Una deuda. "Lo prometido es deuda".

La solvencia (de alguien).

Ser solvente [alguien]. No puedo pedir un crédito porque no soy solvente.

Pedir un préstamo a alguien [alguien] = pedir un crédito a alguien [alguien] (o.i., al banco, a un amigo).

He pedido un préstamo sobre mi casa para pagar a los acreedores. Pedí un crédito hace diez años y sólo he devuelto la mitad.

Pedir prestado algo a alguien [alguien] (o.i., a los amigos, a los usureros; o.d., dinero, algún objeto). Me pidió prestados 1.000 euros, pero yo no se los dejé.

Pedir algo en préstamo [alguien] (suj., el usuario de una biblioteca). He pedido este libro en préstamo, tengo que devolverlo dentro de unos días.

Hipotecar algo [alguien] (o.d., una casa, un piso) (=recibir dinero de un banco con la casa como garantía). He tenido que hipotecar la casa para pagar la operación de riñón de mi hijo.

Prestar algo a alguien [alguien] = dejar algo a alguien [alguien] (pop.) (suj., un banco, un amigo). Préstame diez euros hasta el jueves.

Fiar algo a alguien [alguien] (=cuando hay confianza entre cliente y vendedor, el vendedor da alguna mercancía sin recibir el dinero en ese momento; el comprador pagará su deuda en los próximos días). "Aquí no se fía".

Avalar a alguien [alguien] (=garantizar con propiedades el préstamo bancario de alguien). A mí me dieron el crédito, porque me avaló mi tío Pepe.

Un aval (=documento por el cual una persona garantiza con sus propiedades que otra devolverá el dinero prestado).

Dar un préstamo a alguien [alguien] = conceder un crédito a alguien [alguien]. Venga a nuestras oficinas y le concederemos un crédito en 24 horas.

Deber algo a alguien [alguien] = adeudar algo a alguien [alguien] (for.). Le debo 1.000 al carnicero.

Estar empeñado [alguien] (suj., quien debe devolver un préstamo) (pop.). Ahora no puedo dejar mi trabajo, estoy empeñado hasta las cejas.

Pagar el crédito [alguien] = devolver el crédito [alguien] = devolver el préstamo [alguien]. Puedo devolver el crédito en 20 años.

Cancelar una deuda [alguien] (for.) = saldar una deuda [alguien] (for.). Ya he saldado todas mis deudas; no le debo nada a nadie.

Perdonar algo a alguien [alguien] = condonar algo a alguien [alguien] (for.) (o.d., una deuda) (=no hay que pagarla) (for.). España condonó varios millones de euros que debían algunos países latinoamericanos.

Ajustar cuentas [alguien] (suj., dos o más personas). Si no tienes dinero, no te preocupes, yo ahora le pago al camarero y después ya ajustaremos cuentas.

Hacerse cargo de una deuda [alguien]. No pienso hacerme cargo de las deudas de mi hermano; él ya es mayorcito para resolver sus propios problemas.

Estar en paz [dos personas] (pop.). Le pagué lo que le debía y ahora estamos en paz.

Estar al corriente de algo [alguien] (=se dice cuando no hay pagos pendientes). Estoy al corriente de luz y del teléfono, pero no del agua.

[21.15] En tiendas y restaurantes

Encargar algo [alguien](o.d., algo que no tienen en ese momento). En estos momentos no tenemos este jersey en tu talla, pero si lo encargo pasado mañana ya lo tendrás aquí.

Servir algo [alguien](o.d., un pedido). Esta mañana he encargado cinco ejemplares más y me han dicho que me los servirían por la tarde, a primera hora.

Reservar algo [alguien] = hacer (una) reserva [alguien](o.d., la habitación de hotel, una mesa de restaurante). Buenos días, he reservado una mesa a nombre de Félix Gutiérrez. —¿Tiene habitaciones libres? —¿Ha hecho usted una reserva?

Estar reservado [algo]. No se pueden sentar aquí, la mesa está reservada.

Apartar algo a alguien [alguien](suj., un vendedor)(=reservar un producto para un cliente). Si me deja usted una paga y señal, le puedo apartar la muñeca quince días.

¿Qué más? = ¿algo más?.

Atender a alguien [alguien](=prestar atención). Señorita, ¿me puede atender? ¿Cuánto cuestan estos pantalones?

Despachar a alguien [alguien](suj., un tendero, un dependiente). ¿Ya te despachan?

La atención al público.

Regentar algo [alguien](o.d., una tienda, un hotel, un restaurante)(for.). Ella y su marido regentan un pequeño restaurante al lado del mar.

[21.16] Algunos tipos de pago

Una suscripción a algo = una suscripción a algo (c.p., a una revista, a un periódico).

Subscribirse a algo [alguien] = suscribirse a algo [alguien](c.p., a una revista, a un periódico). Me suscribiría a esta revista, pero es que los vecinos me quitan las cosas que sobresalen mucho del buzón.

Estar suscrito a algo [alguien] = estar suscrito a algo [alguien]. Estoy suscrito a dos revistas de informática.

Una entrada (=es el primer pago en la compra de una vivienda, un coche, suele ser el 5 % del valor total).

Una cuota (=pago mensual en la compra de un coche, en un seguro, en un club).

Una aportación (=el dinero con el que alguien participa en un negocio).

Un abono (=en el teatro, en el fútbol, también en los transportes públicos).

Estar abonado a algo [alguien]. Yo estoy abonado a toda la temporada, pero últimamente no puedo ir por la enfermedad de mi mujer; si te interesan las entradas, te las paso.

Una paga y señal = una señal (=el dinero que se paga a cuenta cuando se encarga algo de bastante valor).

Dejar una paga y señal a alguien [alguien] = dejar una señal a alguien [alguien]. Si me encargas las gafas, me tienes que dejar una paga y señal de 20 euros.

Dar dinero a cuenta a alguien [alguien]. Te di a cuenta 50 euros; esto vale 150; o sea, que ahora tengo que pagarte 100 euros.

Una comisión (=el dinero que recibe alguien por gestionar algo).

Pagar una comisión a alguien [alguien]. El Alcalde pagó comisiones ilegales a miembros de su partido.

Una indemnización (=el dinero que recibe alguien para ser compensado por un perjuicio: despido de una empresa, mala cosecha).

Indemnizar a alguien [alguien]. Yo tengo un contrato que no acaba hasta finales de año; si me quieren despedir antes, me tienen que indemnizar.

Una dote (=el dinero y las propiedades que una mujer aporta al matrimonio).

Un ajuar (=sábanas, toallas, vajilla, etc. que una chica va comprando para cuando se case).

Una asignación (=una cantidad de dinero mensual que una persona recibe de otra, por ejemplo un hijo de su padre)(for.).

Una herencia (=el dinero o propiedades que alguien hereda).

Un rescate (=el dinero que los secuestradores piden para dejar en libertad a una persona).

Una recompensa (=el dinero que alguien ofrece si se captura a alguien).

Una subvención (c.p., de la Comunidad Europea)(=el dinero público en un proyecto concreto).

Subvencionar algo o a alguien [alguien]. El Ayuntamiento subvenciona un 30 % del proyecto; el resto del capital es privado. Esta película está subvencionada por el Ministerio de Cultura.

Patrocinar algo [alguien](=dinero que da una empresa, normalmente, para obtener publicidad). La ONCE patrocina un equipo ciclista.

Las cotizaciones (a la Seguridad Social).

Pagar las cotizaciones a la Seguridad Social [alguien]. Todos los trabajadores pagamos nuestras cotizaciones a la Seguridad Social.

Una fianza (=el dinero que alguien deja en depósito para salir de la cárcel).

Pagar una fianza [alguien]. Para salir de la cárcel hasta que salga el juicio, tienes que pagar una fianza.

[21.17] Alquiler

El alquiler = la renta (jov.)(=el dinero que se paga por usar algo un tiempo).

De alquiler (sin.adv.). Un coche de alquiler, un piso de alquiler.

Alquilar algo [alguien](o.d., un piso, unos patines, un coche; suj., el propietario, el inquilino). Para las vacaciones he alquilado una casa con vistas a la playa. Una vez en la isla, podemos alquilar un coche y visitar los pueblos de pescadores menos turísticos. Heredé una casa de un tío mío; no sé si venderla o alquilarla.

Arrendar algo [alguien](o.d., pisos, casas, tiendas; suj., el propietario, el inquilino)(for.). Hemos arrendado un solar grande para instalar un camping.

Pagar el alquiler [alguien]. Este mes todavía no he pagado el alquiler; ¿me puedes prestar algo hasta que cobre?

Un depósito (=dinero que se deja como garantía cuando se alquila una vivienda y que al acabar el contrato de alquiler se devuelve).

[21.18] Impuestos

Los impuestos.

Impuestos indirectos: IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), un arancel (aduanero).

Impuestos directos: IRPF (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas), Impuesto sobre el Patrimonio, Contribución Urbana (=por tener propiedades inmobiliarias), Impuesto de Matriculación (=cuando se compra un coche), Impuesto de Trasmisiones (=cuando se hereda algo).

Recaudar algo [alguien](suj., Hacienda; o.d., impuestos). Hacienda prevé recaudar 30.000 millones con la nueva subida de impuestos.

[21.19] Precio y valor

Costar algo [algo] = valer algo [algo](c.c. en modo acusativo). Esta revista cuesta tres euros. ¿Cuánto cuesta un kilo de naranjas? ¿Cuánto vale este coche?

Montar a algo [algo]. Los daños del incendio montan a más de un millón de euros.

Valer / costar un ojo de la cara [algo] = costar / valer un riñón [algo](=costar mucho dinero)(pop.). En Navidad, el pescado vale un ojo de la cara.

Valer un Potosí [alguien] = valer más que las pesetas [alguien]. Este chico vale un Potosí; es el mejor informático que tenemos en la empresa.

Ir a algo [algo](pop.) = estar a algo [algo](pop.). Este jamón va a 25 euros el kilo.

Venir a salir a algo [algo](pop.). El kilo viene a salir por 30 euros.

Salir a algo [algo](pop.). 20 gramos valen 5 euros, el kilo sale a 250. ¿A cuánto sale el kilo?

Salir caro/barato [algo](pop.). Lo barato al final sale caro.

Subir a algo [algo](suj., facturas, recibos). ¿A cuánto sube el teléfono este mes?

El precio de algo.

El valor de algo.

La tarifa de algo.

Ser asequible [algo]. La casa es asequible, pero yo no tengo tanto dinero.

Ser prohibitivo [algo](suj., el precio de algo). El precio de este collar de esmeraldas y zafiros es prohibitivo.

Ser abusivo [algo]. Estos precios son abusivos, se aprovechan de que ésta es la única tienda de todo el pueblo.

Encarecerse [algo] = estar más caro [algo]. La vida cada día está más cara, no sé dónde vamos a ir a parar.

Llegar a alguien [algo] = alcanzar a alguien [algo] = tener el dinero suficiente [alguien]. No me llega para comprar el jersey. No me alcanza para el helado grande, pero puedo pedir el pequeño.

Estar valorado en algo [algo]. Este cuadro está valorado en 2.500 euros, pero yo creo que vale mucho más.

Revalorizarse [algo](=ganar valor). Cuando yo compré este cuadro me costó 2.000 euros, pero ahora se ha revalorizado mucho.

Ser bueno, bonito, barato [algo](pop.). Quiero un abrigo que sea bueno, bonito y barato.

La relación precio-calidad.

Un recargo = un plus sobre el precio (=dinero que debe pagarse como penalización, por ejemplo, en habitaciones individuales, si se recoge algo transcurrido el plazo).

[21.20] Premios

Un premio.

Estar dotado con algo [un premio](c.c. de cantidad, una cantidad de dinero). Este premio está dotado con 30.000 euros en efectivo y un viaje a las Canarias.

Nominar a alguien a algo [alguien](inc.) = proponer a alguien para algo [alguien]. Los nominados de este año para el mejor actor de reparto son...

[21.21] Caridad

Un donativo (=el dinero que se da a caridad o a causas nobles).

Dar (limosna) [alguien](suj., alguien caritativo). Si les das algo, seguro que después se lo gastan en el bar.

Pedir caridad [alguien] = pedir limosna [alguien] = pedir [alguien](pop.)(suj., un mendigo). Si no cobro pronto lo que me deben, me veo pidiendo caridad por la calle.

Fórmulas para pedir caridad: "dame algo", "una limosnita", "hágame una caridad", "dame pa (=para) un bocadillo", "dame un euro pal (=para él) autobús".

La colecta (=el dinero que se recoge en una iglesia durante la misa)

Hacer una colecta [alguien] = recoger dinero [alguien]. Estamos haciendo una colecta para arreglar el campanario de la iglesia; ¿puedes colaborar con algo?

22. Alimentación

[22.1] Comida

Un alimento, un ingrediente (=de una receta), una comida.

La comida = la manduca (pop.) = el alimento.

La alimentación.

La cocina + adjetivo = la gastronomía + adjetivo.

[22.2] Alimentos cárnicos

La carne = la chicha (pop.) = el chichi (inf.).

El bovino (for.): el buey, la ternera, el añojo, la vaca, el toro de lidia.

El ovino (for.): el cordero, el cordero lechal.

El porcino (for.): el cerdo = el tocino, el cochinitillo.

La caza: el ciervo, el corzo, el jabalí.

Las aves de corral (for.): el pollo, la gallina, la gallina cebada = la pularda, la gallina de Guinea, el pato, la oca, el pavo.

Aves de caza (o de corral): la codorniz, la becada, el faisán, la perdiz, el pichón.

El conejo, la liebre.

Un ala, un bistec = bisté, un corazón, una costilla, una chuleta, un filete, una lengua, un lomo, un pie = una mano, una pechuga, una pierna, una pata, una paletilla, un rabo, un riñón, una salchicha, los menudillos, una tripa, los callos, una criadilla, un churrasco.

Una albóndiga, una hamburguesa.

Clases de embutido: el jamón cocido = el jamón en dulce = el jamón de York, el jamón serrano = el jamón curado, el jamón serrano pata negra, el chorizo, el salchichón, el fuet, la morcilla, la sobrasada, la butifarra, la mortadela, el salami, el paté de algo (c.p., de hígado de cerdo), el chopped.

[22.3] Pescado y marisco

Clases de pescado: la anchoa, la anguila, el arenque, el atún, el bacalao, el besugo, el bonito, la caballa, la carpa, el congrio, el dentón, el lenguado, la lubina, la merluza, el salmonete, la sardina, el sollo, la trucha.

El calamar, el pulpo, la sepia, la almeja, el cangrejo, el centollo, la cigala, la gamba, el langostino, la langosta, el mejillón, la ostra, el bogavante.

[22.4] Huevo y grasas

El huevo, la clara, la yema.

La cáscara; un huevo frito, una tortilla de algo, una tortilla a la francesa, un huevo escalfado, un huevo pasado por agua, un huevo duro, unos huevos revueltos.

Tipos de grasa: el sebo, el tocino, la manteca de cerdo, la margarina.

El aceite de algo (c.p., de girasol, de oliva, de colza).

El aceite de oliva: el aceite de oliva virgen, el orujo.

[22.5] Leche y derivados

La leche.

Los derivados de la leche: la nata, la mantequilla, el queso, el yogur.

El yogur de algo (c.p., de fresa, de limón), el yogur natural, el yogur enriquecido (=más grasa), el yogur descremado = el yogur desnatado.

El queso curado, el queso semicurado, el queso fresco, el requesón. El queso de vaca, el queso de oveja, el queso de cabra.

El queso en porciones, el queso en lonchas.

La leche desnatada, la leche semidesnatada, la leche entera.

La leche en polvo, la leche condensada (=leche y azúcar).

[22.6] Frutas y frutos secos

Clases de fruta: el aguacate, el albaricoque, la cereza, la guinda, la calabaza, la ciruela, el coco, el dátil, la fresa, la frambuesa, el fresón, el higo, el limón, la mandarina, la naranja, el mango, la manzana, el melocotón, el melón, el membrillo, la papaya, la pera, la piña, el plátano, el pomelo, el ruibarbo, la sandía, la uva.

Frutos de bosque: los arándanos, la grosella, la mora.

Partes de una fruta: la pulpa, la piel = la monda, las pepitas, el hueso.

La aceituna: una aceituna sin/con hueso, una aceituna rellena de anchoa.

Frutos secos: la almendra, la avellana, el cacahuete, la castaña, la nuez; la ciruela pasa, las (uvas) pasas.

Variedades de almendra: la "marcona", "largueta".

Variedades de manzana: la "golden".

[22.7] Verduras, setas y legumbres

Clases de verdura: la acedera, las acelga, la achicoria, el ajo, la alcachofa, el apio, la berenjena, el berro, el calabacín, el cardo, la cebolla, la cebolleta, la escaluña, la col, la col lombarda, las coles de Bruselas, la colíflor, la endivia, la escarola, el espárrago, la espinaca, el guisante, el haba, la judía verde, la lechuga, la patata = las papas (pop.), el pepino, el pimiento, el rábano, la remolacha, el repollo, el tomate, la zanahoria.

Clases de setas: el níscolo, el champiñón.

Clases de legumbres: las lentejas, las judías = las alubias, los garbanzos.

Partes de una verdura: el cogollo, una hoja, la piel.

[22.8] Hierbas aromáticas y especias

Hierbas aromáticas: la albahaca, el anís, el comino, el estragón, la hierbabuena, el hinojo, el laurel, la menta, el orégano, la mostaza, el perejil, el romero, el tomillo.

Especias: el pimentón, la vainilla, el azafrán, la pimienta, la nuez moscada, la canela.

El azúcar (refinado, blanco), el azúcar moreno = el azúcar de caña, la miel, el azúcar glass

(=molido); un azucarillo = un terrón de azúcar.

La sal, el vinagre.

El café: el café molido, el café en grano, el café soluble.

El cacao (soluble, en polvo), el chocolate.

[22.9] Cereales

Tipos de cereales: el trigo, el maíz, el centeno, la cebada, la avena, el arroz.

La harina de algo (c.p., de trigo, de maíz), la levadura, el almidón (=es fécula de maíz, fécula de patata o fécula de arroz), las palomitas de maíz.

El pan.

Tipos de pan: el pan francés, el pan integral, el pan de molde, los biscotes (=rebanadas crujientes).

Partes del pan: la miga = la molla (pop.), la corteza.

Trozos de pan: un mendrugo (=trozo de pan seco), un cuscurro (=el extremo de una barra)(pop.).

Una rebanada de pan, una tostada.

Una barra de pan: una (barra) de medio (kilo), una (barra) de cuarto (de kilo), una hogaza (de pan), un panecillo (de Viena).

El maná, una hostia.

La harina de galleta = el pan rallado.

Las pastas (cat) = los bollos (mad): un brioche (cat) = un suizo (mad), un cruasán (=masa de hojaldre), un chucho (cat) = una porra (mad), una ensaimada (=en Mallorca), una palmera (=tipo de hojaldre), una galleta de algo (c.p., de chocolate, de vainilla), una galleta María, una rosquilla, una magdalena (=masa de bizcocho).

Tipos de pasta: los macarrones, los espaguetis, los canelones, los fideos, las letras, las estrellitas, los raviolis, las pepitas de melón, la lasaña.

Una pizza, una empanadilla (=hojaldre relleno que se fríe).

[22.10] Conservas y salsas

Conservas: el atún en aceite, las sardinas en aceite, el caviar, los calamares en su tinta, el tomate frito (=cocido), el tomate triturado (=crudo), el tomate concentrado (=con menos agua de lo normal), el melocotón en almíbar, la piña en almíbar, la mermelada de algo (c.p., de melocotón, de naranja), la confitura de algo (c.p., de melocotón, de naranja).

Salsas: la salsa mayonesa = la salsa mahonesa, el allioli (=de ajo y aceite), la salsa de tomate, la salsa de mostaza = la mostaza (pop.), un sofrito de algo (c.p., tomate y pimiento), la salsa vinagreta, la salsa besamel.

[22.11] Productos de quiosco

Golosinas = chucherías: un caramelo, un bombón, un chicle, una piruleta, un chupa-chups, un ganchito, una patata frita (=de bolsa).

[22.12] Productos de pastelería

Un pastel de algo (c.p., de cumpleaños, de chocolate)(=es un bizcocho más otros ingrediente), una tarta de algo (c.p., de manzanas, de cerezas)(=masa quebrada rellena normalmente de frutas), un brazo de gitano, una lionesa de algo = un profiterole de algo (c.p., de crema, de nata, de

chocolate).

Masas de pastelería: el hojaldre, el brioche, el bizcocho, la masa quebrada = la brisa.

El almíbar (=mezcla de agua y azúcar para conservar frutas), el caramelo (=azúcar fundido que sirve para cubrir moldes), la crema (=mezcla de leche, huevo, azúcar).

[22.13] Platos

Un plato. ¿Cuál es tu plato favorito?

Un plato único (=en casa, un plato que vale por dos, como la paella o el cocido). Un plato combinado (=en restaurantes económicos, un plato con algo de carne o huevos y patatas fritas o ensalada).

Un rancho (=la comida que se da en la cárcel, en los campamentos militares, en el Ejército...).

Los entremeses (=normalmente son embutidos, tapas o pinchos).

Los primeros platos: la paella, la sopa de algo (c.p., de cebolla, de verduras), el cocido, el caldo, el potaje de algo (c.p., de lentejas, de alubias), una ensalada de algo (c.p., de tomate, de alcachofas), la fabada (=con alubias y chorizo), la ensaladilla rusa (=verduras troceadas y hervidas que se sirven frías con mayonesa), un puré de algo, migas (=con pan frito, verduras y embutidos).

Los segundos platos: los callos a la madrileña, el estofado de algo (c.p., de ternera, de corzo), un asado.

Los postres: el helado de algo (c.p., de vainilla, de fresa)(=es leche y aromas helados), un granizado de algo (c.p., de limón, de naranja)(=es agua y zumo helados), la tarta de algo, la compota de algo (c.p., de manzana, de membrillo), el flan.

Los desayunos: las tostadas con mermelada, un bocadillo de algo = un bocata de algo (pop.)(c.p., de mortadela, de chorizo), los copos de maíz, los copos de trigo (inflado), los copos de avena, los copos de arroz (tostado y chocolateado).

De primero (sin.adv.), de segundo (sin.adv.), de postre (sin.adv.). De primero tomaré una ensalada de tomate y de segundo unos salmonetes con ajo y perejil.

[22.14] Dulces tradicionales

Dulces tradicionales = repostería tradicional.

La mona (=bizcocho o brioche con huevos de chocolate; se come el lunes de Pascua).

La coca de San Juan (=masa de brioche con fruta confitada y piñones; se come en San Juan).

El turrón (=se come por Navidad y hay de muchos tipos, los más tradicionales son los de Alicante y Jijona), el turrón de Jijona = el blando (pop.)(=mezcla de almendras y miel, todo bien triturado), el turrón de Alicante = el duro (pop.)(=mezcla de almendras enteras y azúcar; es muy duro).

Los mantecados (=galletas de almendra triturada, harina y manteca de cerdo, se comen por Navidad).

Los mazapanes (=galletas de almendra triturada y azúcar que se comen por Navidad).

Los buñuelos (=masa frita en aceite; se comen durante la Cuaresma).

La ensaimada (=hojaldre en forma de espiral rellena de cabello de ángel; es el regalo típico que traen los turistas de Mallorca).

El cabello de ángel (=calabaza confitada).

El tocino de cielo (=mezcla de almíbar y yema de huevo cuajada al baño María).

Las natillas (=crema elaborada con leche, yema de huevo y azúcar).

La crema catalana (=crema elaborada con leche, yema de huevo, almidón y azúcar; la superficie se

quema con una plancha metálica).

La leche frita (=crema pastelera muy espesa que se corta a cuadrados, se reboza de pan rallado y se fríe en aceite).

Los churros (=masa de agua y harina que se fríe en aceite; después de rebozan de azúcar o se comen con chocolate a la taza).

Las filloas (=especie de crêpe típicas de Galicia).

Las torrijas (=pan seco empapado en leche y después frito).

Los pestiños (=masa estirada y frita).

[22.15] Tapas

Las aceitunas, los cacahuets salados, las croquetas (=besamel espesa con carne o pescado, empanado y frito), los buñuelos de bacalao, los tacos de jamón, los tacos de queso, los pinchos de tortilla, las almendras saladas, las anchoas, los berberechos, las almejas a la marinera, los pulpitos en su tinta, los calamares a la romana, el fuet, las patatas fritas (=de bolsa), las cortezas (=piel de cerdo frita).

Los aperitivos (for.), un canapé.

[22.16] Desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena

Desayunar algo [alguien](=después de levantarse). Cada mañana desayuno cereales con leche.

Almorzar algo [alguien](=hacia las 10:00 o las 11:00). A las diez el jefe sale de la oficina para almorzar en el bar de la esquina.

Comer algo [alguien](pop.) = almorzar algo [alguien](for.)(=entre las 13:00 y las 15:00). ¿Qué has comido hoy (al mediodía)? El Ministro de Justicia ha almorzado hoy con su homólogo francés en un céntrico restaurante de la capital de España. Yo como siempre a la misma hora.

Merendar algo [alguien](=hacia 17:00, sobre todo los niños cuando salen del colegio). Cuando salgo del colegio meriando y después hago los deberes.

Cenar algo [alguien](=hacia las 21:00). ¿Quedamos para cenar el viernes de la semana que viene? He cenado sopa y merluza a la plancha.

[22.17] Comer

Comer [alguien] = jalar [alguien](pop.) = papear [alguien](pop.). Comes como un cerdo. Me voy a jalar.

Comer algo [alguien] = tomar algo [alguien]. Come menos chocolate y más verduras.

Comerse algo [alguien] = tomarse algo [alguien] = acabarse algo [alguien] = terminarse algo [alguien] = zamparse algo [alguien](pop.) (=hasta acabar). Cómete toda la carne, no quiero ver nada en el plato. Alguien se ha zampado nuestra cena. Ya no puedo más; me acabaré los garbanzos por la noche.

Picar algo [alguien](=comer entre comidas). Me han invitado a una inauguración y he picado algo, ahora no tengo hambre.

Probar algo [alguien] = catar algo [alguien](pop.) Prueba la sopa; ¿la encuentras sosa?

Hincarle el diente a algo [alguien] (=probar, empezar una pieza de carne...) (pop.). Acabo de comprar un jamón pata negra y tengo ganas de hincarle el diente.

Ingerir algo [alguien](o.d., alimentos, un medicamento, una sustancia tóxica)(for.). Los médicos recomiendan ingerir una pieza de fruta en cada comida.

Echase algo entre pecho y espalda [alguien] (=se usa cuando alguien come una gran cantidad de comida) (pop.). Entre pecho y espalda se metió tres platos de paella, medio cochinillo, cinco flanes y dos botellas de tinto.

Alimentarse [alguien]. Todos deberíamos alimentarnos de forma equilibrada.

Alimentar [algo]. Tienes que comer bien; los caramelos y las galletas no alimentan.

Alimentar a alguien [alguien] = dar de comer a alguien [alguien]. Tengo que alimentar a tres personas con el dinero que gano.

Reponer fuerzas [alguien](=alimentarse después de un esfuerzo). He corrido 30 kilómetros y tengo que reponer fuerzas.

Cebar algo [alguien] = engordar algo [alguien](o.d., aves). Estoy cebando tres pollos para Navidad.

Darse un homenaje [alguien](=tomar algo por placer: bebidas alcohólicas, alimentos deliciosos)(pop.). ¿Nos damos un homenaje?

Una dieta (=todo lo que se come).

[22.18] Comer mucho/poco

Hartarse a comer [alguien] = hartarse como un cerdo [alguien] (pop.) = ponerse como el tío Quico [alguien](pop.). Me gusta mucho ir a ese restaurante; te hartas a comer y sólo cuesta doce euros por barba.

Estar harto [alguien]. Ya no me cabe ni un langostino más, estoy harto.

Darse un atracón [alguien](pop.) = ponerse las botas [alguien](pop.). ¡Qué atracón me he dado!
¿Tienes por ahí sal de frutas?

Saciar algo [alguien](o.d., el hambre, la sed)(=comer o beber hasta estar satisfecho)(for.). En esta fuente podrás saciar tu sed.

Devorar algo [alguien](=comer con muchas ganas)(pop.). Le he puesto un plato así de grande de patatas estofadas y las ha devorado en dos minutos.

Comer a dos carrillos [alguien](pop.) = comer como una lima [alguien](pop.) = comer como una fiera [alguien](pop.)(=comer mucho). Este niño come a dos carrillos.

Atiborrarse de algo [alguien] = ponerse morado de algo [alguien](pop.) = ponerse ciego de algo [alguien](pop.) = ponerse hasta el culo de algo [alguien](vul.). Me puse hasta el culo de langostinos a la plancha. Me he atiborrado de rosquillas y pastelitos de crema esta tarde, y ahora no tengo ganas de cenar.

Abusar de algo [alguien]. A tu edad no puedes abusar de las cosas picantes, que después te salen almorranas. Me gusta tomar una copa de brandy después de comer, yo nunca abuso.

Sobrealimentar a alguien [alguien](for.). En los países occidentales se observa una tendencia a sobrealimentar a las personas, en efecto, se consume de todo en exceso.

"Lo que no mata engorda" (=dice alguien que come un alimento que no tiene todas las garantías sanitarias). —No te comas la galleta (que se ha caído al suelo). —Lo que no mata engorda.

El hambre.

Con moderación (sin.adv.). Yo bebo alcohol, pero con moderación. El médico me ha dicho que puedo comer lo que quiera, pero con moderación.

Moderar algo [alguien](for.). El médico me ha recomendado moderar el consumo de azúcar.

Estar a dieta [alguien] = estar a régimen [alguien] = hacer régimen [alguien] = seguir un régimen [alguien] = seguir una dieta [alguien]. No puedo tomar nada con sal, estoy a dieta.

Ponerse a dieta [alguien]. Cada primavera me pongo a dieta, pero nunca consigo rebajar más de tres kilos.

Estar a pan y agua [alguien](=tradicionalmente en la cárcel o estar a dieta)(pop.).

Ayunar [alguien](=no comer por motivos religiosos). Antes muchos católicos ayunaban todos los viernes de Cuaresma.

Matar al gusanillo [alguien](=comer un poco para aliviar la sensación de hambre)(pop.). Me he comido una manzana para matar el gusanillo, así aguantaré hasta la hora de comer.

Comer con los ojos [alguien](=el buen aspecto de la comida despierta el apetito de alguien que al final come poco)(pop.). Mi marido come mucho con los ojos; ya verás, se comerá dos cucharadas y luego dirá que ya no tiene hambre.

Tener hambre [alguien] = estar desmayado [alguien] = estar muerto de hambre [alguien](pop.)= estar desfallecido [alguien](for.) = estar hambriento [alguien](for.). ¿Vamos a comer ya? Yo tengo hambre.

Tener sed [alguien] = estar sediento [alguien](for.) = estar muerto de sed [alguien](pop.). Tengo sed. Estar en ayunas [alguien](=no haber desayunado). Cuando vayas a hacerte el análisis de sangre tienes que estar en ayunas.

Pasar hambre [alguien](=porque alguien es pobre o por seguir una dieta estricta). En la guerra pasé hambre.

[22.19] Conductas "mal" vistas

Dar una churrupadilla a algo de alguien [alguien](pop.). Le di una churrupadilla de mi helado de fresa.

Dar un bocado a algo de alguien [alguien]. Me dejó darle un bocado a su caña de chocolate.

Rebañar algo [alguien](o.d., un plato, un cazo)(=acabar con los restos de comida de un recipiente). Le ha gustado la salsa; me ha pedido pan y ha rebañado el plato.

Mojar pan en algo [alguien](c.p., en una salsa)(pop.). Me ha gustado mucho el rustido, pero no tengo ganas de mojar pan en la salsa.

[22.20] Cocinar

Cocinar [alguien] = guisar [alguien]. Cocinar es una de mis aficiones. No sé cocinar. Mi abuela cocina muy bien; hace una paella de concurso.

Hacer algo [alguien](pop.) = preparar algo [alguien]. Hago unas lentejas con chorizo buenísimas. Hoy pensaba hacer huevos fritos, pero ayer ya hice tortilla y tanto huevo no es bueno. Hoy he preparado macarrones de primero y pollo a la plancha de segundo.

Hacer algo para algo [alguien] = preparar algo para algo [alguien] = poner algo para algo [alguien](pop.)(c.p., para comer, para cenar). Hoy he puesto lentejas para comer.

[22.21] Mezclas

Poner algo [alguien]. Pon un poco más de sal, esto está soso.

Batir algo [alguien](o.d., un huevo). Las claras de huevo se baten a punto de nieve y, una vez batidas, se añaden cuatro cucharadas de azúcar.

Montar algo a punto de nieve [alguien](o.d., una clara de huevo). Bate las claras hasta montarlas a punto de nieve.

Mezclar algo con algo [alguien]. En un tazón se mezclan las yemas con el azúcar y la harina de maíz.

Amasar algo [alguien](o.d., una masa, el pan). Primero amasamos el pan y después lo horneamos.

Remover algo [alguien] = revolver algo [alguien] = dar unas vueltas a algo [alguien](pop.). Remueve las lentejas de vez en cuando. Pasados 20 minutos, se añade el vino y se revuelve bien.

Rellenar algo de algo [alguien](o.d., aves, verduras, canelones). Rellena el pavo con el sofrito y ponlo en el horno 40 minutos.

[22.22] Capas

Rebozar algo [alguien](=cubrir primero con harina y después con huevo). Los calamares hay que

escurrirlos muy bien y después ya se pueden rebozar.

Bañar algo [alguien]. Me comí una galleta bañada en chocolate.

Enharinar algo [alguien] = pasar algo por harina [alguien] (=cubrir con harina). Antes de freír cualquier pescado hay que enharinarlo.

Empanar algo [alguien](=cubrir algo primero con harina, después con huevo batido y finalmente con harina de galleta). La masa de las croquetas todavía no está empanada.

Pasar algo por algo [alguien](c.p., por huevo, por pan rallado). Pasa el pan por huevo batido.

Untar algo o a alguien con algo [alguien] = embadurnar algo o a alguien con algo [alguien](pop.)(c.c. de compañía, con grasa). Se unta un molde rectangular con la mitad de la mantequilla.

[22.23] Con cuchillo

Cortar algo [alguien](=con un cuchillo). Se cortan los riñones en cuatro trozos y se limpian en abundante agua fría.

Abrir algo en canal [alguien](o.d., una vaca, un cerdo). En el matadero abren los animales en canal.

Partir algo [alguien](=hacer varios trozos). He partido la galleta por la mitad y le he dado un trozo a mi hermano.

Trocear algo [alguien](=cortar a trozos). Las patatas limpias y troceadas se hierven en abundante agua.

Filetear algo [alguien](=cortar a filetes). Se filetean las pechugas de pollo, se empanan y se fríen.

Deshuesar algo [alguien] = desosar algo [alguien](=quitar el hueso). Primero se deshuesa la pierna de cordero y después ya se puede rellenar.

Pelar algo [alguien](=quitar la piel de frutas, verduras, mariscos). He pelado una manzana y me la he comido.

Mondar algo [alguien](=quitar la monda a manzanas, a patatas). He mondado una manzana y la he partido en cuatro trozos.

Raspar algo [alguien](=rascar con el filo del cuchillo). Se raspan las zanahorias con un cuchillo para quitarles la piel, se lavan bien y luego se secan.

A trocitos pequeños (sin.adv.) = en trocitos pequeños (sin.adv.), a trozos gruesos (sin.adv.) = en trozos gruesos (sin.adv.), a rodajas (sin.adv.) = en rodajas (sin.adv.), a pedazos (sin.adv.) = en pedazos (sin.adv.).

[22.24] Otros pasos previos

Desplumar algo [alguien](=quitar las plumas a un ave). Antes teníamos que desplumar los pollos y los pavos en casa; hoy en día, los venden ya limpios.

Desmenuzar algo [alguien](=deshacer algo con los dedos). Pon la miga de pan desmenuzada en un bol.

Triturar algo [alguien](=con una trituradora). Mi niño todavía es muy pequeño, lo come todo triturado.

Moler algo [alguien](o.d., el café, el grano). El café que venden molido es más cómodo porque no hay que molerlo, pero tiene menos aroma.

Machacar algo [alguien] = majar algo [alguien](=en un mortero). En un mortero se machacan unas hebras de azafrán, un diente de ajo y 50 g de avellanas.

Cascar algo [alguien](o.d., un huevo). Se cascan los huevos directamente en la sartén y se echa un poco de sal fina en la clara.

[22.25] Sal y salsas

Salar algo [alguien] = sazonar algo [alguien] = poner sal a algo [alguien](pop.). Sala los filetes por las dos caras.

Poner en salazón algo [alguien](=conservar en sal). Las anchoas se ponen en salazón un mes, después de limpiar y se meten en aceite.

Salpimentar algo [alguien](=poner sal y pimienta). Salpimentamos el pollo, lo colocamos en una bandeja y lo dejamos 40 minutos a al horno.

Aliñar algo con algo [alguien](o.d., una ensalada; c.c. de compañía, con sal, con vinagre, con aceite). La cena está casi lista; sólo me falta aliñar la ensalada y poner la mesa.

Condimentar algo [alguien]. La salsa de los macarrones se puede condimentar con orégano o con cualquier otra hierba aromática.

Aromatizar algo [algo]. El tomillo y el orégano aromatizan este plato.

Aromatizar algo [alguien]. He aromatizado este plato con albahaca.

Espolvorear algo [alguien](=esparcir algo en polvo). Por último, espolvoreamos un poco de canela sobre la leche merengada.

Salsear algo [alguien](=cubrir con salsa). En el último momento salseamos el plato y los espolvoreamos con perejil picado.

Escabechar algo [alguien](=meter algo que ya está cocido en agua, aceite y hierbas aromáticas). Mi plato favorito son las sardinas en escabeche.

Macerar algo [alguien](o.d., las frutas). Hay que dejar macerar las fresas un par de horas en azúcar y zumo de limón.

Encurtir algo [alguien](=poner en agua y vinagre, verduras que se han hecho sudar con sal). La col encurtida es típica en el norte de Europa.

Adobar algo [alguien] = dejar en adobo algo [alguien](=meter las carnes duras en agua, vino, verduras y hierbas para ablandarlas). La caza hay que dejarla en adobo, por lo menos una noche.

Desalar algo [alguien](=poner algo en agua para quitarle la sal). Este bacalao no hace falta desalarlo, porque es fresco.

[22.26] Cocción

La cocción.

Freír algo [alguien](=en abundante aceite). Fríe un poco más las patatas; están crudas por dentro. En una sartén se pone aceite a calentar y se van friendo las sardinas por tandas.

Estar frito [algo]. Las patatas ya están fritas, retíralas de la sartén.

Sofreír algo [alguien] = rehogar algo [alguien] = pochar algo [alguien] = freír algo [alguien](=en un poco de aceite). Primero sofreiremos una cebolla picada en aceite de oliva y cuando esté frita, añadiremos unos tomates sin piel ni semillas.

Dorar algo [alguien](=freír hasta que esté dorado). Doramos la cebolla y añadimos el tomate picado.

Estar dorado [algo]. Cuando la cebolla está dorada, se añade el tomate picado y sin semillas.

Hacer algo a la plancha [alguien](=cocer sobre una plancha, con un chorro de aceite). Desde que estoy a régimen, hago la carne a la plancha.

Hacer algo a la parrilla [alguien](=cocinar sobre una parrilla, con un chorro de aceite). Antes, cuando íbamos de excursión, hacíamos chuletas a la parrilla, pero ahora han prohibido hacer fuego en el monte.

Hacer algo al vapor [alguien](=el alimento está un lugar seco y se cuece por la acción del vapor de agua). Hoy he hecho patatas al vapor.

Ahumar algo [alguien]. Primero se tiene el salmón en sal 24 horas y después se ahuma.

Tostar algo [alguien](o.d., pan, almendras). He tostado unas cuantas rebanadas de pan para el desayuno.

Cocer algo [alguien](=calentar líquidos). Se pone a cocer la leche con tres cucharadas de azúcar y vainilla.

Hervir [algo]. En un cazo con agua hirviendo se echa el arroz. Esta carne hervida no tiene gusto a nada.

Hervir algo [alguien]. Hierve un poco de agua para el café instantáneo.

Hervir a borbotones [algo]. Cuando el agua hierva a borbotones, echas el arroz.

Escaldar algo [alguien](=tirarle agua hirviendo a algo). Antes se escaldaba la ropa de los tenían una enfermedad contagiosa, ahora simplemente se tira.

Estofar algo [alguien](=carnes o verduras hierven en una salsa líquida). Si utilizas una olla a vapor, estofar la carne es muy rápido.

Cocer lentamente [algo] = hacer chup chup [algo](pop.) Este estofado aún no está; sólo lleva cinco minutos haciendo chup chup.

Reducir [algo](=hervir hasta que se evapore gran parte del agua). Esto debe hervir hasta que el caldo se reduzca a la mitad.

Cuajar algo [alguien o algo](o.d., la leche, un flan). Para hacer requesón hay que cuajar la leche con limón.

Cocer algo al baño María [alguien](=un recipiente metido dentro de otro con agua y a su vez dentro de un horno). Colocar la mezcla en un molde y cocerla 25 minutos a baño María dentro del horno.

Caramelizar algo [alguien](=cocer el azúcar hasta convertirlo en caramelo). Antes de hacer el flan, caramelizamos un molde de 15 cm de diámetro.

Confitar algo [alguien](=mezclar fruta entera con almíbar ligero que va espesándose en cocciones sucesivas). A este pastel le falta color; ponle unas cerezas confitadas.

Hacer algo al horno [alguien](o.d., carnes, pescados). En Castilla es típico hacer el cochinillo al horno.

Hornear algo [alguien](o.d., pan, pasteles, galletas). El bizcocho de chocolate se hornea durante 50 minutos más o menos, a fuego suave.

Asar algo [alguien](o.d., carnes o vegetales)(=se cuecen en su propia agua en un horno). Aquí venden castañas asadas. Me gusta el cordero asado.

Rustir algo [alguien](=las carnes se cuecen hasta evaporar casi toda la salsa). La salsa de manzanas va bien con el pollo rustido.

Gratinar algo [alguien](=con queso rallado). De primero hay espinacas gratinadas con parmesano o sopa de calabaza.

[22.27] Instrumento / acción

Colar algo [alguien](=hacer pasar algo por un colador). Voy a colar el té; no me gusta encontrar hojas mientras bebo.

Filtrar algo [alguien](=hacer pasar algo por un filtro). En casa tenemos un aparato que filtra el agua del grifo; así el agua tiene mejor sabor.

Ecurrir algo [alguien](=volcando algo sobre un escurridor). Hervimos las espinacas y las escurrimos bien; cuando estén bien secas, las rehogaremos en aceite de oliva.

Tamizar algo [alguien](=hacer pasar algo por un tamiz). Para hacer un bizcocho esponjoso siempre hay que tamizar la harina.

Exprimir algo [alguien](o.d., un limón)(=con un exprimidor). Para hacer una limonada, exprimes dos

limones, añades medio litro de agua y cuatro cucharadas de azúcar.

Rallar algo [alguien] (=con un rallador)(o.d., la piel de limón, el pan seco). Yo nunca compro harina de galleta, rallo el pan duro.

[22.28] Servir

Servir algo [alguien]. Aquí sirven la piña colada con helado de vainilla, coco y ron de caña.

Servir algo a alguien [alguien] = poner algo a alguien [alguien]. Sírvame una cerveza bien fría.

Servirse algo [alguien](for.) = ponerse algo [alguien](pop.). Te vas a quedar con hambre, ponte más carne. Sírvete más patatas.

Desmoldar algo [alguien](=sacar de un molde). El flan se desmolda justo en el momento de servirlo y se acompaña de nata montada.

[22.29] Adjetivos sobre alimentos

Ser fresco [algo]. Estas espinacas son frescas, las he cogido yo mismo del huerto esta mañana.

Ser congelado [algo]. Estas espinacas deben ser congeladas, ahora no es época de espinacas.

El sabor.

Ser dulce [algo]. La miel es dulce.

Estar dulce [algo]. Esta crema está demasiado dulce.

Ser empalagoso [algo](=tan dulce que no gusta). Este pastel de manzana es empalagoso.

Ser salado [algo]. ¿Estas galletitas son dulces o saladas?

Estar salado [algo]. Esto está tan salado que hay quien se lo coma.

Estar soso [algo]. Esto está soso, ponle más sal.

Ser picante [algo]. ¿La pimienta negra es más picante que la blanca?

Picar [algo]. Estos callos pican mucho, ponme más vino.

Estar amargo [algo]. Todavía está amargo, hay que añadir más azúcar.

Ser amargo [algo]. El café es amargo.

Ser ácido [algo]. El zumo de limón es ácido.

Estar crudo [algo]. Esta carne está cruda, fríela un poco más.

Estar cocido [algo]. Esto ya está cocido, yo nos lo podemos comer.

Estar maduro [algo](suj., la fruta). Las cerezas ya están maduras; podemos cogerlas y llevarlas al mercado.

Estar verde [algo](suj., la fruta). No te comas este melocotón, aún está verde.

Estar bueno [algo] = estar rico [algo](pop.) = estar ole [algo](pop.). Estos macarrones están muy buenos; ¿quedan más?

Estar delicioso [algo] = estar de toma pan y moja [algo](pop.) = estar de chuparse los dedos [algo](pop.). Estos calamares rellenos están de toma pan y moja.

Ser sabroso [algo] (=el alimento tiene sabor). Las sardinas en escabeche son muy sabrosas.

Ser jugoso [algo] (=el alimento tiene jugo o agua). El solomillo es una parte muy jugosa del animal.

Estar en su punto [algo] = estar al punto [algo]. A la carne todavía le faltan 15 minutos de chup-chup para que esté en su punto.

Estar malo [algo]. La carne esta mala; huele a podrido.

Estar asqueroso [algo]. Estos calamares están asquerosos: parecen salidos del cubo de la basura.

Ser repugnante [algo](for.). El queso con gusanos es repugnante.

Ser integral [algo]. Este pan es integral: tiene mucha fibra.

Ser refinado [algo](suj., la harina, el pan). Esta harina es refinada y con ella se hacen pasteles de gran calidad.

Ser crujiente [algo] = estar crujiente [algo]. Las galletas recién hechas están crujientes.

Estar seco [algo] = estar duro [algo](=se ha secado en contacto con el aire). Este pan está seco; sólo vale para dárselo a las gallinas.

Estar remojado [algo](=se ha ablandado dentro de una bolsa de plástico). Hace tiempo abrí el paquete, me comí una galleta y ahora las que quedaban están remojadas.

Ser esponjoso [algo]. El bizcocho es esponjoso.

Estar cortada [algo](=una salsa). ¿Qué se puede hacer cuando la mayonesa está cortada?

Ser comestible [algo]. Estas plantas son comestibles, pero yo nunca las he probado.

Ser potable [algo](suj., el agua). El agua de esta fuente no es potable; el Ayuntamiento ha puesto un cartel que advierte del peligro de beberla.

Ser natural [algo]. La miel es un producto natural.

Ser ecológico [algo]. Estas naranjas son ecológicas, en su cultivo no han intervenido pesticidas.

Ser artesanal [algo] = ser artesano [algo](=hecho sin máquinas modernas). Los embutidos que hacemos aquí son artesanales.

Ser casero [algo](=hecho en casa). Estos pastelitos son caseros: no tienen muy buen aspecto, pero son deliciosos.

Ser nutritivo [algo](=proporciona muchos nutrientes). La leche es muy nutritiva; todos los niños deberían tomarla.

Ser calórico [algo](=proporciona muchas calorías). El chocolate es muy calórico.

Ser energético [algo](=proporciona mucha energía). Esta bebida para deportistas es muy energética.

Ser afrodisíaco [algo](=favorece la actividad sexual). Dicen que las ostras son afrodisíacas.

[22.30] Bebidas no alcohólicas

Una bebida (fría, caliente, alcohólica, no alcohólica).

El agua, la leche.

El agua mineral, el agua con gas, el agua sin gas, el sifón.

El zumo de algo (=sólo fruta), el néctar (=zumo y azúcar), el mosto (=zumo de uva).

Refrescos: la gaseosa, la limonada, el (agua) tónica, el biter..

La horchata (=refresco valenciano dulce a base de chufas).

Infusiones: el café, el té, la manzanilla (=para calmar el dolor de estómago), la tila (=para calmar los nervios), la menta, el tomillo, el chocolate.

Un café = una taza de café = un café solo = un cafelito (pop.) (=100 % café).

Un café con leche (30 % café y 70 % leche), un café con leche largo de café (40 % café y 60 % leche), un cortado (70 % café y 30 % leche), un carajillo (80 % café y 20 % brandy), un carajillo de anís (80 % café y 20 % anís), un trifásico (1/3 de café, 1/3 de licor, 1/3 de leche), un café descafeinado = un descafeinado. *Estas combinaciones pueden pedirse en Cataluña, en otros lugares de España se denominan de otra forma.

Un té = una taza de té, una manzanilla = una infusión de manzanilla, una tila = una infusión de tila.

[22.31] Bebidas alcohólicas

Las bebidas alcohólicas = el alcohol (pop.).

El vino, un vino = un vaso de vino.

Blanco (adj.), tinto (adj.) = negro (adj.), rosado (adj.).

Dulce (adj.), seco (adj.), semi-seco (adj.).

"Crianza" (=2 años), "reserva" (=5 años), "gran reserva" (=8 años).

Peleón (=vino de baja calidad)(adj.)(pop.), de la casa (=es un vino económico que se sirve en un restaurante cuando no se pide una marca concreta).

Un tintorro (=vino tinto de mala calidad).

La sangría (=mezcla de vino, zumos de frutas, fruta, ginebra o vodka y azúcar), el calimocho (=mezcla de vino y cola), el cubata (=mezcla de ginebra y cola)(pop.).

Vinos españoles: el Cava, el Rioja, el vino de Málaga, el Albariño, el Ribeiro, el Cariñena, el Alella, el Penedés, el Valdepeñas, el Jumilla, el Chacolí, el Jerez.

Vinos extranjeros: el champaña, el borgoña, el burdeos.

Licores españoles: el brandy, el chinchón, el orujo, el aguardiente, la cazalla (=de bayas), el anís, el pacharán.

Licores extranjeros: el ron (=de caña de azúcar), el whisky = el güisqui, la ginebra, el coñac = el coñá, el/la vodka, el curasao.

La cerveza, una cerveza = una birra (pop.) = una jarra de cerveza = una caña (pop.), la sidra (=zumo de manzana fermentado), una sidra = un vaso de sidra.

Una burbuja, la espuma.

Ser de poco/mucha graduación [algo]. Este vino es de poca graduación.

[22.32] Beber

Beberse algo [alguien] = tomarse algo [alguien](pop.)(=hasta acabarlo). Me he bebido tres vasos de agua y todavía tengo sed. Bébetelo el café que se va a enfriar.

Beber algo [alguien] = tomar algo [alguien]. Beba "Coca-cola".

Abrevar algo [alguien](o.d., el ganado). La vida en el campo es muy dura, los animales no hacen vacaciones, cada día hay que abrevarlos, darles de comer.

Dar de beber algo a alguien [alguien]. Comimos paella y de beber nos dieron un vino blanco de la casa.

Servir el vino [alguien] = escanciar el vino [alguien](for.). Si pides una botella de la carta el camarero te sirve la copa.

Catar el vino [alguien](=para apreciar su calidad o adivinar la procedencia).

Brindar [alguien] = hacer un brindis [alguien](pop.) = hacer chin-chin [alguien](pop.). Los camareros nos sirvieron una copa de cava a cada uno y brindamos a la salud de los novios.

Chin-chin.

A la salud de alguien = por alguien. Por Juan.

Por que + subjuntivo. Por que el año que viene estemos todos juntos.

[22.33] Conductas "mal" vistas

Sorber algo [alguien](=tomar algo haciendo ruido). ¿Es que no sabes comerte la sopa sin sorberla?

Beber algo a sorbos [alguien] = beber algo a sorbitos [alguien](=se bebe muy poca cantidad cada vez).

La abuela se bebió la copita de jerez a sorbitos.

Beber algo de un trago [alguien](=se bebe todo el líquido de un recipiente de una sola vez). Soy capaz de beber dos litros de cerveza de un trago.

Beber algo a morro [alguien](=con la boca pegada a la botella). No te bebas la leche a morro; coge un vaso.

Apurar algo [alguien](=beber lo que queda en el fondo de un recipiente)(for.). Apuré su café y salió de allí sin mirar a nadie.

[22.34] Beber alcohol

Beber [alguien] = mamar [alguien](pop.)(=beber alcohol como hábito). Manuel, no sabe beber (=si bebe alcohol, se descontrola).

Beber mucho alcohol [alguien] = beber como una esponja [alguien](pop.). Manuel bebe como una esponja: ya va por la tercera botella de vino.

Emborracharse [alguien] = coger una borrachera [alguien] = embriagarse [alguien](for.) = empinar el codo [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una borrachera [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una mona [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una curda [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una castaña [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una melopea [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una cogorza [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar un colocón [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una trompa [alguien](pop.) = coger / agarrar / pillar una mierda [alguien](vul.) = coger / agarrar / pillar una pea [alguien](vul.) = coger / agarrar / pillar un pedo [alguien](vul.). —Vaya curda pillé anoche. —Perdona, dirás hace dos días.

Emborrachar a alguien [alguien]. Aquel viejo se dedicaba a emborrachar a las niñas para meterles mano.

Estar / ir borracho [alguien] = estar / ir bebido [alguien] = estar ebrio [alguien](for.) = estar / ir beodo [alguien](pop.) = estar / ir borrachín [alguien](pop.) = estar piripi [alguien](pop.) = estar mamado [alguien](pop.). Cuando estás borracho, no hay quien te soporte.

Estar muy borracho [alguien] = estar borracho como una cuba [alguien](pop.). Estaba borracho como una cuba, lo metimos en un taxi y lo llevamos a su casa.

Ir / estar entonado [alguien] = ir / estar achispado [alguien] = estar alegre [alguien] = ir / estar contentillo [alguien](pop.) = tener el puntito [alguien](pop.)(=haber bebido el alcohol suficiente para sentirse desinhibido o alegre). Ayer, yo no iba borracho, sólo un poco entonado, que es muy diferente.

Cogerla triste [alguien](=cuando el borracho, llora y se lamenta)(pop.). La cogió triste: empezó a berrear y a decir que nadie lo quería, después vomitó y me puso los zapatos perdidos.

Tener mal beber [alguien] (=cuando alguien bebe y dice tonterías, se enfada...). No le sirvas una copa más a Juan, tiene mal beber.

Estar alcoholizado [alguien] = ser un alcohólico [alguien] (=se dice de quien tiene adicción al alcohol). Ignacio es un alcohólico, no sabe vivir sin la botella.

Dormir la mona [alguien](pop.). Los viernes de juerga y los sábados a dormir la mona.

Tener resaca [alguien]. Ayer salí y bebí bastante y hoy tengo resaca.No hables tan fuerte que tengo resaca.

Estar sobrio [alguien]. No he bebido ni una gota, estoy sobrio.

"El vino hace sangre" (=se usa como argumento positivo cuando alguien nos dice que no nos excedamos con el vino).

[22.35] En el restaurante, en la discoteca

Tomar la comanda a alguien [alguien](suj., un camarero). ¡Camarero, camarero! Todavía no nos ha tomado la comanda.

Pedir algo [alguien](suj., un cliente). ¿Ya han pedido los señores? Yo no he pedido sopa de puerros.

Tomar algo [alguien](suj., un cliente). Yo tomaré una sopa de coliflor y para mi hija unos espaguetis.

¿Qué van a tomar los señores?

Pedir la cuenta [alguien](suj., un cliente). —Pido la cuenta y nos vamos; la cuenta, por favor.

Una carta, un menú, el plato del día.

En una discoteca.

Una consumición (=una bebida). Con la entrada de la discoteca van dos consumiciones.

[22.36] Proceso de fabricación

Fermentar [algo](suj., el vino, la sidra, la cerveza, el pan). El zumo de uva sin fermentar se llama mosto.

Destilar algo [alguien](=para producir alcohol). En Rusia producen el vodka destilando centeno o patatas.

Pasteurizar algo [alguien o algo](=calentar durante unos segundos a 90°C).

Esterilizar algo [alguien o algo](=hervir unos 20 minutos a 120 °C).

Uperizar algo [alguien o algo](=hervir durante 2 segundos a 150 °C).

Homogeneizar algo [alguien](o.d., la leche). Si la leche no estuviera homogeneizada, veríamos grumos de grasa flotando.

Adulterar algo [alguien](=añadir una sustancia ilegal o tóxica a algo). Cuando adulteraron el aceite de colza, firmaron la sentencia de muerte de muchas personas.

Caducar [algo]. Este yogur caduca mañana, no lo cojas (en el supermercado).

Emulsionar algo [alguien o algo](=espesar)(for.). En la industria alimentaria no se emulsiona la mayonesa con huevo; sería demasiado peligroso para la salud.

Endulzar con algo [alguien o algo] = edulcorar con algo [alguien o algo](for.). Me gusta endulzar la leche con miel.

Liofilizar algo [alguien o algo](=sacar toda el agua de un alimento). Hace unos años se pusieron de moda las verduras liofilizadas, pero resultaban muy caras.

Refinar algo [alguien o algo](o.d., el petróleo, el azúcar). El azúcar refinado es de color blanco.

[22.37] Otras comidas

Comida para animales

La comida para perros, la comida para gatos.

Los piensos (=para el ganado).

La hierba, la alfalfa.

Comida de niños

La papilla (=mezcla de agua y harina).

Los "potitos" = los "tarritos"(=papillas envasadas de carne y verduras)(pop.).

23. Ley, delitos y policía

[23.1] Justicia y equidad

La Ley. La ley del Talión: "Ojo por ojo y diente por diente".

La justicia.

Un principio (moral, religioso).

Tener derecho a algo [alguien]. El Estatuto de los Trabajadores establece que éstos tienen derecho a dos pagas extraordinarias al año.

Ser justo [algo]. Esto para ti y esto para mí: es lo justo.

Ser arbitrario [algo]. Tu decisión es muy arbitraria y hará daño a muchas personas.

Ser injusto [algo]. Es injusto, le han dado el premio a él y no se lo merece.

No haber derecho (pop.). No hay derecho; he trabajado toda mi vida y ahora me he quedado sin nada.

Ser moral [algo] = Ser lícito [algo](for.). ¿Es lícito hacer lo que sea para parecer joven?

Hacer justicia [alguien o algo]. El tribunal no ha hecho justicia: él se merecía la muerte.

Hacer justicia a alguien [alguien o algo]. Esta fotografía no te hace justicia, tú eres mucho más guapa.

[23.2] Delitos

Un delito contra algo o contra alguien (c.p., contra la propiedad, contra las personas, contra la libertad sexual, contra la salud).

Ser delito [algo] = ser un delito [algo] = ser ilegal [algo]. Ayudar a alguien a morir es un delito.

Ser legal [algo]. Este negocio es completamente legal, yo no trafico con drogas.

Ilegal (adj.) = de estragis (adj.) (pop.).

Estar penado con algo [algo] = castigarse con algo [algo]. El asesinato premeditado está penado con 15 años de cárcel.

Observar algo [alguien] = cumplir algo [alguien](o.d., la Ley). Yo soy un buen ciudadano y observo la Ley.

Quebrantar algo [alguien](for.) = infringir algo [alguien](for.) = transgredir algo [alguien](for.) = trasgredir algo [alguien](for.) = violar algo [alguien](for.) = vulnerar algo [alguien](for.)(o.d., la Ley). Si tienes el suficiente dinero, puedes quebrantar la ley y salir impune.

Delinquir [alguien](for.) = cometer delitos [alguien](for.). En este barrio los niños empiezan a delinquir a la edad de 8 o 9 años.

Reincidir [alguien] = volver a las andadas [alguien](pop.)(=volver a cometer delitos o faltas). Usted cumplió una condena de tres años, salió de la cárcel, reincidió y volvió otra vez a la cárcel.

[23.3] Robo

Un robo = un hurto (for.).

Robar algo a alguien [alguien] = hurtar algo a alguien [alguien](for.) = apropiarse de algo de alguien [alguien](for.) = sustraer algo a alguien [alguien](for.) = sustraer algo a alguien [alguien](for.) = guindar algo a alguien [alguien](pop.) = afanar algo a alguien [alguien](pop.) = birlar algo a alguien [alguien](pop.) = trincar algo a alguien [alguien](pop.) = mangar algo a alguien [alguien](pop.) = agenciarse algo de [alguien](pop.). Los ladrones se llevaron 30.000 euros en el atraco a una oficina bancaria.

Quitar algo a alguien [alguien] = levantar algo a alguien [alguien](pop.)(o.d., un novio). Yo creía que era

mi amiga, pero sólo quería levantarme el novio.

Tener los dedos muy largos [alguien](=se dice de alguien que suele robar)(pop.) . Ya veo que tienes los dedos muy largos; deja eso donde lo has encontrado.

Estirar el bolso a alguien [alguien](pop.). Me han estirado el bolso, ¡al ladrón!

Sisar algo a alguien [alguien](=los criados cuando roban pequeñas cantidades a sus jefes, sobre todo al ir a comprar cosas). Cuando yo servía, ganaba 1.000 pesetas a la semana; más las 250 por semana que sisaba.

El expolio = el pillaje.

Expoliar algo [alguien](=en ruinas arqueológicas, en zonas de guerra)(for.). Mucha gente expolia las ruinas romanas y vende auténticos tesoros a coleccionistas extranjeros.

Usurpar algo [alguien](o.d., un derecho)(for.). Usurpó el trono de su hermano, con la ayuda de un grupo de nobles.

El allanamiento de morada (for.).

Entrar en casa de alguien [alguien](pop.). Cuando me entraron en casa, no se llevaron casi nada, pero lo destrozaron todo.

Desvalijar algo [alguien](=coger todo lo que hay). Me han desvalijado el coche; no han dejado ni el volante.

Asaltar algo [alguien](o.d., una diligencia del oeste, un furgón blindado). Han atracado un furgón blindado y se han llevado más de 30 millones.

Atracar algo [alguien](o.d., un banco, a una persona). Cuando yo estaba ingresando un cheque en el banco, entraron dos chicos con la cara tapada y lo atracaron.

"Manos arriba, esto es un atraco".

A mano armada (sin.adv.). Atraco a mano armada, robo a mano armada.

[23.4] Fraude

Un fraude = una estafa.

Estafar algo a alguien [alguien]. Un chico estafó a Telefónica 50.000 euros desde el ordenador de su casa.

Hacer una estafa [alguien]. Su marido hizo una estafa en la empresa en la que trabajaba y desapareció.

Ser una estafa [algo]. Aquellos terrenos eran una estafa.

Timar algo a alguien [alguien](o.i., a personas crédulas). Si alguien te ofrece mucho dinero por nada, seguramente te quiere timar.

Desfalcar algo [alguien]. Alguien ha desfalcado más de cinco millones a la empresa.

Hacer un desfalco [alguien](suj., el trabajador a una empresa). Mi contable hizo un desfalco y arruinó a la empresa.

Malversar algo [alguien](=gastar indebidamente el dinero que uno tiene a su cargo).

Defraudar algo a Hacienda [alguien](o.d., una cantidad de dinero; suj., un contribuyente). Esta empresa ha sido multada por defraudar ocho millones a Hacienda.

El tráfico de algo (c.p., de divisas, de drogas).

Evadir algo [alguien](o.d., impuestos). Muchas empresas evaden impuestos registrándose en paraísos fiscales.

Traficar con algo [alguien](=con drogas, con objetos robados). Nunca he traficado con drogas; yo soy una persona decente.

Trapichear [alguien](=comerciar de forma ilegal con productos legales y a pequeña escala)(pop.). En todos los mercados verás a gitanos trapicheando: venden limones, ajos, flores.

El adulterio.

[23.5] Chantaje y soborno

Un chantaje = una extorsión (for.).

Hacer chantaje a alguien [alguien] = chantajear a alguien [alguien](=pagar para que alguien calle lo que sabe). Esa mujer conoce mi pasado y me hace chantaje.

Extorsionar a alguien [alguien](=obligar a alguien a pagar o a hacer algo para no recibir un daño)(for.).

Aquel grupo mafioso extorsionaba a todos los tenderos de la calle.

Sobornar a alguien [alguien] = pagar a alguien [alguien](pop.) = untar a alguien [alguien](pop.). Han sobornado a dos miembros del jurado para que voten a su favor.

Un soborno.

[23.6] Complicidad, incitación y conspiración

Encubrir a alguien [alguien](for.). Encubrir a un delincuente es un delito.

Tapar a alguien [alguien](pop.)(o.d., a alguien que hace algo mal). Si quieres salir un poco antes, no te preocupes, ya te tapo yo (=en el trabajo).

Incitar a alguien a hacer algo [alguien] = inducir a alguien a hacer algo [alguien](for.) = instigar a alguien a hacer algo [alguien](for.). Yo no quería matarlo, fue ella quien me incitó a hacerlo.

[23.7] Agresiones

Una agresión.

Agredir a alguien [alguien](for.). Me agredió.

La violación.

La agresión sexual.

Violar a alguien [alguien] = abusar de alguien [alguien](pop.) = forzar a alguien [alguien](for.). Ha abusado de mí, se merece todo lo malo que le pase.

Profanar algo [alguien](o.d., un templo, objetos religiosos)(=tratar una cosa sagrada sin respeto).

Profanaron la tumba del escritor y robaron las joyas del muerto.

La trata de algo (c.p., de blancas, de esclavos).

Intimidar a alguien con algo [alguien]. Me intimidó con una navaja y me quitó todo lo que llevaba.

Un atentado.

Atentar contra alguien o contra algo [alguien](c.p., contra la vida de alguien)(=en esta acepción es un verbo regular). Las medidas de seguridad son muy severas; se teme que alguien atente contra la vida del presidente.

[23.8] Secuestro

Un secuestro.

Secuestrar a alguien [alguien](=para pedir un rescate). No reconocería la cara de la gente que me secuestró.

Retener a alguien [alguien](=para pedir algo). Los terroristas retienen a 20 personas y exigen la liberación de todos los presos políticos.

Abducir a alguien [alguien](suj., los extraterrestres). Ves demasiada televisión; ningún extraterrestre va

a venir a abducirte.

Raptar a alguien [alguien](=el móvil es sexual). Raptaron a mi hijo; la policía piensa de fue una red de prostitución infantil.

Liberar a alguien [alguien](o.d., a un secuestrado). Los secuestradores han prometido liberar a la mitad de los rehenes si les dan un helicóptero.

Ser libre [alguien o algo](suj., personas antes secuestradas, esclavizadas o que salen de la cárcel, animales salvajes). Soy libre como un pajarito, puedo ir adónde me dé la gana y hacer lo que quiera.

[23.9] Prostitución

Prostituirse [alguien]. En este club nocturno se prostituían niñas de 15 años.

Hacer la calle [alguien](=prostituirse en la calle)(pop.). Cerca del campo de fútbol, muchas mujeres hacen la calle.

Alternar con alguien [alguien](=las mujeres obtienen comisiones por beber con hombres y hablar con ellos). Yo sólo alterno con los clientes del local, si ellos quieren otra cosa es problema suyo.

Irse de picos pardos [alguien](pop.) = irse de putas [alguien](vul.)(suj., un cliente). Tú serás muy decente, pero tu marido se va por ahí de picos pardos.

[23.10] El sabotaje

Sabotear algo [alguien](for.). Pensamos sabotear la línea tren con una carga explosiva.

El vandalismo (=los jóvenes en pandillas).

[23.11] Falsedad

La suplantación.

Suplantar a alguien [alguien](for.)(=una persona toma la personalidad de otra). Se puso una barba postiza y suplantó a un tal señor García-Fandiño.

Hacerse pasar por alguien [alguien](pop.). Se hacía pasar por un tal marqués de Villamata y estafaba fuertes sumas de dinero a la gente.

La falsificación.

Falsificar algo [alguien](o.d., billetes de banco, cuadros, firmas). Mi hijo no quería que yo viese sus malas notas y ha falsificado mi firma.

[23.12] Detención

Una orden de algo (c.p., de búsqueda y captura, de arresto).

Una detención = un arresto.

Arrestar a alguien [alguien] = detener a alguien [alguien] = coger a alguien [alguien](pop.) = trincar a alguien [alguien](pop.) = prender a alguien [alguien](for.). La policía no sabe quien es el autor del crimen, pero ha arrestado a tres sospechosos.

Coger prisionero a alguien [alguien](=a un enemigo en tiempo de guerra). Me cogieron prisionero y me enviaron a un campo de concentración.

Entregar a alguien [alguien]. Un grupo de vecinos lo redujo y lo entregó a la policía.

Entregarse [alguien]. Lo mejor que puedes hacer es entregarte; no has hecho nada grave.

Estar arrestado [alguien]. No sé por qué me han arrestado, sólo me acuerdo de estar en una discoteca

con unos amigos tomándome unas cañas.

Sorprender a alguien en flagrante delito [alguien](for.) = pillar con las manos en la masa [alguien](pop.).

Salía de un chalet con un vídeo debajo del brazo y la policía lo pilló con las manos en la masa.

Desarticular algo [alguien](o.d., una banda criminal). Hemos desarticulado una banda de traficantes: hemos detenido a 30 personas y nos hemos incautado 355 kilos de heroína.

Una redada (=arrestar a un grupo de personas).

Hacer una redada [alguien](suj., la policía). Huid, la policía viene a hacer una redada.

Un registro (=en un sitio).

Registrar algo o a alguien [alguien]. Cuando registraron la casa, encontraron 30 gramos de cocaína escondidos en la cisterna de váter.

Inspeccionar algo [alguien]. La policía ha inspeccionado su equipaje, pero no ha encontrado nada.

Un cacheo (=a una persona).

Cachear a alguien [alguien]. Cuando lo cachearon, le encontraron encima una pistola y dos navajas automáticas.

Fichar a alguien [alguien](=en la primera detención de un delincuente, la policía abre un expediente).

Me detuvieron y me ficharon; nunca he pasado tanta vergüenza.

Estar fichado [alguien]. Prefiero no arriesgarme tanto para robar 200 euros, yo estoy fichado.

Tener antecedentes penales [alguien]. El asesino no tenía antecedentes penales y era un vecino de la víctima. Como era su primer delito y no tenía antecedentes penales sólo la ha caído un año de libertad condicional.

Identificar a alguien [alguien] = reconocer a alguien [alguien]. La policía me enseñó muchas fotos, pero no pude reconocer al asesino.

[23.13] Objetos bajo custodia policial

El decomiso de algo (c.p., de droga).

Decomisar algo [alguien]. La policía ha decomisado 322 kilos de tabaco en el puerto de Tarragona. La incautación.

Incautarse de algo [alguien]. La policía se ha incautado de dos kilos de drogas.

La confiscación de algo.

Confiscar algo [alguien]. La policía ha confiscado 500 pares de tejanos falsificados.

Requisar algo [alguien](=quitar por un tiempo). El profe me ha requisado el tirachinas, porque he roto una ventana.

Apresar algo [alguien](o.d., los barcos que pescan ilegalmente). Han apresado tres barcos que faenaban en aguas internacionales.

Embargar algo a alguien [alguien](=porque se debe dinero). Si no pago los impuestos de los últimos cinco años, Hacienda me puede embargar la casa.

Precintar algo [alguien](=poner precintos). No se puede entrar en el piso donde asesinaron a aquel viejo; la policía lo ha precintado.

Acordonar algo [alguien](=rodear con un cordón policial). La policía ha acordonado la zona, porque el príncipe de Asturias pasará por aquí.

[23.14] Denuncia

Una denuncia.

Poner una denuncia [alguien] = denunciar a alguien [alguien](c.c. de lugar, en una comisaría de policía).

Si no sales ahora mismo de mi casa, te pongo una denuncia.

- Querellarse contra alguien [alguien](for.). Me ha insultado a mí y a mi familia, pienso querellarme y obligarlo a retractarse.
- Llevar a juicio a alguien [alguien]. Mis vecinos del piso de arriba tienen un perro que no para de ladrar, les he pedido que hagan algo, pero se ríen de mí en mi cara; así que he decidido llevarlos a juicio.
- Ir a los tribunales [alguien] = ir a juicio [alguien] = litigar [alguien](for.) = pleitear [alguien](for.). Si vamos a los tribunales, no creo que ganemos.
- Pedir daños y perjuicios [alguien]. Me han demandado y me piden 100 millones por daños y perjuicios; ya les he dicho que están locos.
- Presentar cargos [alguien](suj., la fiscalía). Aunque la policía te haya detenido, no creo que presenten cargos; sólo tienen una prueba y es circunstancial.
- Demandar a alguien [alguien]. La empresa no cumple las normas de seguridad; si algún trabajador los demanda, seguramente ganaría en un tribunal.
- Empapelar a alguien [alguien](=buscarle problemas legales a alguien)(pop.). Si su perro me muerde, te empapelo.
- Admitir a trámite algo [alguien](suj., un tribunal)(for.). Un tribunal madrileño ha admitido a trámite la demanda presentada por el señor García contra el INEM.
- Estar de pleitos [alguien] = estar de juicios [alguien]. Hace dos años que estamos de juicios por lo de la herencia de mi tía; hasta que no sepamos algo definitivo, pueden pasar todavía tres años.
- Impugnar algo [alguien](o.d., un resultado electoral, una votación). Si observamos alguna irregularidad en el proceso electoral, impugnaremos los resultados.
- Poner un asunto en manos de abogados [alguien]. Tú no conoces la Ley y yo tampoco, lo mejor es que pongas el asunto en manos de abogados.

[23.15] Investigación

- Una investigación.
- Un caso.
- Investigar algo [alguien]. La policía ha investigado todas las pistas y ha identificado a un sospechoso. Los laboratorios farmacéuticos siguen investigando para encontrar una vacuna contra el sida.
- Indagar [alguien](for.). La policía sigue indagando.
- Averiguar algo [alguien]. ¿Cómo han averiguado mi verdadero nombre?
- Fijar algo [alguien o algo] = determinar algo [alguien o algo](o.d., unas normas o leyes, el orden de llegada en una carrera, la identidad de una persona, la hora en que alguien ha muerto). Para determinar el orden de llegada hará falta recurrir a la fotofinish. Albert Einstein es autor de la teoría de la relatividad; en ella fija la relación entre masa y energía.
- Una pista, un indicio.

[23.16] Privación de libertad

- Encerrar a alguien en un sitio [alguien]. Lo han encerrado en la cárcel por desvalijar un coche. Me he quedado encerrado dentro del lavabo; ¿hay alguien ahí?
- Recluir a alguien [alguien](for.) = confinar a alguien [alguien](for.). La población reclusa en las cárceles españolas ascendía a 40.689 presos en junio de 1996.
- Soltar a alguien [alguien](pop.) = dejar a alguien en libertad [alguien] = excarcelar a alguien [alguien](for.). A mi marido lo sueltan dentro de un mes.
- Liberar a alguien [alguien](o.d., a un prisionero de guerra). Estuve en un campo de concentración alemán hasta que nos liberaron los rusos.

Libertar a alguien [alguien] = manumitir a alguien [alguien](o.d., a un esclavo). En 1861 el zar Alejandro II libertó a todos los siervos.

Independizarse [algo](suj., un país). La mayoría de colonias españolas se independizaron en el siglo XIX.

Reintegrarse a la sociedad [alguien]. Cuando un preso sale de la cárcel, tiene muy difícil reintegrarse a la sociedad.

Evadirse de algún sitio [alguien] = fugarse de algún sitio [alguien] = escaparse de algún sitio [alguien](suj., un preso, un prisionero; c.c. de lugar, de la cárcel, de un campo de concentración). Consiguieron evadirse por un túnel que ellos mismos habían excavado.

[23.17] Instrucción y juicio

El juicio = la vista.

Un juzgado de primera instancia, un juzgado de lo penal, un juzgado de lo civil, un juzgado de lo social, el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional.

Juzgar a alguien [alguien]. Hay que juzgar siempre con el mismo criterio, o no existe la justicia. Fue juzgado con justicia por un tribunal y condenado a morir en la horca.

Procesar a alguien [alguien]. Me han detenido muchas veces, pero nunca me han procesado.

Instruir algo [alguien](suj., un juez; o.d., un sumario). El juez que instruye el caso ha pedido la desclasificación de unos documentos.

Instruir a alguien [alguien](suj., una abogado, o.d., a su defendido)(=el abogado aconseja a su cliente cómo actuar ante un tribunal).

Representar a alguien [alguien] = ser el representante de alguien [alguien](suj., un abogado). Soy abogado y represento los intereses del señor Gutiérrez.

Alegar algo [alguien]. La defensa ha alegado trastorno mental transitorio.

Aplicar algo [alguien](for.). Este juez ha aplicado la ley con mucho rigor.

Inhibirse [alguien](suj., un juez)(=porque considera que algo no es de su competencia)(for.).

Proceder [alguien](=empezar). Proceda, abogado defensor, es su turno.

Comparecer [alguien](=presentarse ante un tribunal)(for.). La defensa todavía no ha comparecido; se aplaza la vista un cuarto de hora.

Recusar a alguien [alguien](suj., un abogado defensor; o.d., a un juez). No me fío de ese juez, ¿podemos recusarlo?

Acatar algo [alguien](=respetar la decisión de un tribunal)(for.). Creemos que la sentencia es injusta, pero, naturalmente, acataremos la decisión del juez.

Desestimar algo [alguien] = rechazar algo [alguien](o.d., una demanda judicial). El juez ha desestimado la demanda de tu mujer, nos ha dado la razón.

Sobreseer algo [alguien](suj., el juez)(=anular la tramitación de una demanda por entender que no hay motivos para continuarla).

Archivar algo [alguien]. El juez ha archivado el caso por falta de pruebas.

Un mandamiento judicial.

[23.18] Pruebas

Una prueba (incriminatoria, circunstancial).

Probar algo [alguien] = demostrar algo [alguien](o.d., la culpabilidad, la inocencia de alguien). En el juicio quedó probada su inocencia. La fiscalía tiene que demostrar que eres culpable y no tienen pruebas.

Una coartada.

Tener una coartada [alguien]. Creo que él es el asesino, pero tiene una buena coartada.

Ser sospechoso de algo [alguien]. Eres el principal sospechoso, pero no creo que te detengan.
Un atenuante, un agravante.

[23.19] Testimonio

Declarar algo [alguien](c.c. de lugar, en un juzgado). El acusado declaró que no se encontraba en el lugar del crimen.

Declararse culpable / inocente [alguien]. ¿Cómo se declara, culpable o inocente?

Hacer una declaración [alguien](=ante un tribunal o ante la prensa). El marido de la princesa ha hecho unas declaraciones sorprendentes a la prensa del corazón.

La versión de los hechos según una persona.

Testificar [alguien](c.c. de lugar, en un tribunal). Me han llamado para testificar en un juicio, esta mañana no podemos quedar.

Citar a alguien [alguien](suj., el juez, el fiscal)(=llamar a alguien para que declare ante un tribunal). El fiscal me ha citado para que declare contra mi vecina.

Atestiguar algo [alguien] = testimoniar algo [alguien](=asegurar). ¿Hay alguien que pueda atestiguar que has estado en tu casa toda la tarde del viernes?

Cometer perjurio [alguien](for.). Cuando dijiste que no habías visto nada, cometiste perjurio.

Jurar algo por algo [alguien](c.p., por Dios). Juro decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad (=en las películas americanas).

Prometer algo por algo [alguien](c.p., por el honor). Te prometo por lo que más quieras que digo la verdad; esta vez no te engaño. "Jura por Dios y/o promete por su honor que..." (=al jurar un cargo oficial).

[23.20] Culpabilidad e inocencia

Acusar a alguien de algo [alguien]. Lo acusaron de asesinato en primer grado y de varios robos.

Ser culpable [alguien]. Eres culpable de asesinato en primer grado.

Ser inocente [alguien]. Todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Presunto (adj.).

[23.21] Implicación

Implicar a alguien en algo [alguien] = involucrar a alguien en algo [alguien]. La declaración de un teniente de la Guardia Civil implica a tres ministros.

Complicar a alguien en algo [alguien](pop.). A mí no me compliques en tus historias.

Incriminar a alguien [alguien o algo](for.) = inculpar a alguien [alguien o algo](for.). Las pruebas lo inculpan.

Meter un paquete a alguien [alguien](pop.). Si no me dices quien ha sido, te meto un paquete y no sales de la trena en diez años.

Tirar de la manta [alguien](=descubrir a todos los relacionados en un caso)(pop.). Si me lleváis a juicio, pienso tirar de la manta.

Estar implicado en algo [alguien] = estar involucrado en algo [alguien]. La policía que cree que directa o indirectamente él está implicado en dos asesinatos.

Estar (metido) en el ajo [alguien](pop.). Medio ministerio está metido en el ajo.

[23.22] Resoluciones judiciales

Decretar algo [alguien] = ordenar algo [alguien]. El juez ha decretado prisión incondicional para los tres acusados del asesinato de una chica en Palencia.

Dictar algo [alguien](o.d., una sentencia judicial). Hasta que el juez no dicte sentencia, su hijo tiene que seguir viviendo con los abuelos.

Una condena.

Condenar a alguien a algo [alguien] = sentenciar a alguien a algo [alguien]. El juez lo ha sentenciado a tres años de cárcel.

Declarar culpable/inocente a alguien [alguien](suj., el tribunal). El tribunal lo ha declarado inocente.

Caerle a alguien [algo](suj., años de cárcel)(pop.). Le han caído tres años por violar a una niña; yo lo hubiera electrocutado como hacen en América.

Absolver a alguien [alguien](suj., el juez)(for.). El juez me absolvió por falta de pruebas: yo soy inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Recurrir contra algo [alguien](c.p., contra la sentencia de un tribunal)(for.). Es posible que no ganemos, pero podemos recurrir (contra la sentencia) en el Tribunal Supremo.

Revocar algo [alguien] = invalidar algo [alguien](o.d., una sentencia)(for.). El Tribunal Supremo ha revocado la sentencia del Tribunal de Primera Instancia.

Apelar contra algo [alguien](for.). No hemos ganado este juicio, pero podemos apelar contra la sentencia.

Una apelación.

Suspender algo [alguien] = dejar en suspenso algo [alguien](=momentáneamente se interrumpe algo).

El nuevo Código penal prevé suspender la sentencia si la pena no es superior a dos años de cárcel.

Revisar algo [alguien]. No te des por vencido, haremos todo lo posible para que revisen tu caso.

[23.23] Penas

Una pena.

La cárcel = el encarcelamiento. Prisión menor. Cadena perpetua.

Encarcelar a alguien [alguien] = meter a alguien en la cárcel [alguien](pop.) = enchironar a alguien [alguien](pop.). Nunca me habían metido en la cárcel, sáqueme de aquí, esto es un error.

Aislar a alguien [alguien](o.d., a un preso, a un enfermo contagioso). Lo han aislado, porque provocaba a otros internos.

Cumplir algo [alguien](o.d., una condena)(for.). He cumplido mi condena y ahora soy libre.

Ir a la cárcel [alguien]. Eres un mal bicho y vas a ir a la cárcel.

Estar en la cárcel [alguien] = estar preso [alguien](pop.). Mi socio está en la cárcel y ahora la policía me busca a mí.

Los trabajos forzados.

La libertad condicional.

La pena de muerte = la pena capital (for.).

Imponer algo a alguien [alguien](for.) = poner algo a alguien [alguien](o.d., una multa)(pop.). El juez le ha impuesto una multa de 500 euros.

Enviar a galeras a alguien [alguien](=los condenados remaban en las galera reales, castigo frecuente en el siglo XVI).

Desterrar a alguien [alguien]. El emperador Augusto desterró a su hija Julia por llevar una vida escandalosa.

El garrote vil (=pena introducida en el Código Civil español a partir de 1820 para substituir a la horca; es un collar de metálico que se va estrechando alrededor del cuello hasta romperlo).

La guillotina, la silla eléctrica, la horca, un patíbulo, una cámara de gas.

Conmutar una pena por otra a alguien [alguien]. Le han conmutado los tres años de prisión por una multa.

Indultar a alguien [alguien] = conceder un indulto a alguien [alguien] (o.d., a presos políticos, a alguien sentenciado a muerte). No te preocupes, haremos todo lo posible para que te indulten.

Un indulto.

Amnistiar a alguien [alguien]. Exigimos la amnistía de todos los presos políticos.

[23.24] Legislación

La legislación.

Derogar algo [alguien] (=dejar sin validez una ley) (for.).

Prescribir [algo] (suj., un delito) (for.). Los delitos fiscales prescriben a los cinco años, no pueden hacer nada contra ti por lo de hace veinte años.

Legalizar algo [alguien] (=hacer que algo sea legal) (for.). Cuando legalizaron el aborto, las mujeres dejaron de ir al extranjero a abortar.

Legislar [alguien] (=hacer leyes que gobiernan un país) (for.).

Promulgar algo [alguien] (=publicar una ley para que empiece a regir) (for.).

Regir [algo] (suj., una ley) (for.). La ley no rige en la arena del circo.

Regirse por algo [alguien o algo] (for.). Aquí nos regimos por un reglamento interno.

Sancionar algo [alguien] (suj., el parlamento, el jefe del estado) (=dar validez a una ley) (for.).

Aprobar algo [alguien] (o.d., una ley). No tenemos suficientes votos para aprobar esta ley.

Instaurarse [algo] (suj., una ley, un régimen político) (for.). Tras el golpe de Estado se instauró una dictadura militar.

Abolir algo [alguien] (o.d., una ley) (for.). La esclavitud en Inglaterra no se abolió hasta el siglo XIX.

Tener efecto [algo] (for.). Las leyes sólo tienen efecto en el marco de cada Estado.

Estar en vigor [algo] (suj., una ley) (for.). La Ley 25/1990, del medicamento, todavía está en vigor.

Entrar en vigor [algo] (suj., una ley) (for.). El nuevo Código Penal entrará en vigor el próximo año.

En 1996, en Austria entró en vigor una ley sobre la eutanasia.

Estar permitido [algo]. En Holanda y en nueve estados de EEUU está permitida la eutanasia.

Adecuar algo a algo [alguien]. Hemos adecuado nuestros productos a las normas internacionales de calidad.

Estar tipificado [algo] (for.). La corrupción de menores no es un delito tipificado en el nuevo Código Penal.

Estar recogido en algún sitio [algo]. El derecho de asociación está recogido en el art. 22 de nuestra Constitución y regulado por la Ley 191/1964.

24. Religión y magia

[24.1] Confesiones y religiones

Una religión. Religiones: el Catolicismo, el Judaísmo, el Islam, el Budismo, el Taoísmo.

Católico (adj.), judío (adj.), musulmán (adj.), budista (adj.), taoísta (adj.).

Confesiones: la Iglesia Católica (Apostólica Romana), la Iglesia Protestante, la Iglesia Ortodoxa (rusa, griega).

[24.2] Sacramentos de la Iglesia Católica

Un sacramento.

Un bautizo (=una ceremonia en la que los niños de pocos meses reciben un nombre).

El bautismo (=es un sacramento).

Bautizar a alguien [alguien](suj., un cura). El párroco no les deja bautizar a la niña, porque ellos se casaron por lo civil.

Una comunión (=comer la hostia, que representa el cuerpo de Cristo).

Una hostia.

Consagrar [alguien](=acción de transformar el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo).

Hacer la primera comunión [alguien](=los niños de 7-10 años comulgan por primera vez). Yo hice la primera comunión cuando tenía ocho años; me disfrazaron como si fuese una novia en miniatura.

Comulgar [alguien](=acción de tomar el cuerpo o la sangre de Cristo). Yo hice la primera comunión en mayo y me acuerdo de que, cuando me tocaba comulgar a mí, al párroco se le cayó la hostia.

El matrimonio. Véase en Familia.

La extremaunción.

Recibir la extremaunción [alguien](=el moribundo es ungido con aceites).

Dar la extremaunción [alguien](suj., el sacerdote). El párroco le dio la extremaunción y al poco rato murió.

[24.3] Muerte y religión

Un entierro.

Enterrar a alguien [alguien] = inhumar a alguien [alguien](for.) = sepultar a alguien [alguien](for.) = dar sepultura a alguien [alguien](for.). Me gustaría que me enterraran al lado de mi difunto marido.

Enterrar algo [alguien]. Los piratas enterraron el tesoro en una isla desierta.

Estar enterrado [alguien o algo]. Mi abuelo está enterrado en un cuarto piso y para cambiar las flores necesito escalera.

Desenterrar algo [alguien] = exhumar algo [alguien](for.). El juez ha ordenado que se exhume el cadáver y se realice una segunda autopsia.

Embalsamar a alguien [alguien]. Antes de embalsamar a alguien, los egipcios extraían las vísceras del cadáver.

Amortajar a alguien [alguien](=poner al muerto una mortaja o vestido funerario).

Incinerar a alguien [alguien]. Cuando me muera, me gustaría que me incinerasen y que esparciesen

mis cenizas por el Mediterráneo.

El velatorio.

Velar a alguien [alguien](=acompañar a un enfermo o a un muerto durante toda la noche). Toda la familia veló al pobre abuelo, están destrozados.

La capilla ardiente.

Un funeral. Una misa corpore insepulto = una misa de cuerpo presente.

Resucitar [alguien]. Jesús resucitó al tercer día.

Reencarnarse en algo [alguien]. Si eres malo en esta vida, en la próxima te reencarnarás en serpiente.

Ir al cielo [alguien](=si te has portado bien). Si eres bueno, irás al cielo.

Ir al infierno [alguien](=si te has portado mal). Si eres malo, irás al infierno.

El luto.

Llevar luto por alguien [alguien]. Antes, cuando se moría alguien de tu familia tenías que llevar dos años de luto.

[24.4] Concepto de pecado en la Iglesia Católica

Un pecado. Un pecado mortal, un pecado venial, un pecadillo (pop.), una falta.

Ser pecado [algo]. Mentir es pecado.

Un mandamiento.

No resistir a la tentación [alguien] = caer en la tentación [alguien] = sucumbir a la tentación [alguien](for.). "El pan nuestro de cada día dánosle hoy y perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores y no nos dejes caer en la tentación".

Pecar [alguien] = cometer un pecado [alguien](for.). Padre, he pecado: me acuesto con mi cuñada.

Tentar a alguien [alguien o algo]. El diablo lo tentó, pero él supo resistir.

La confesión.

Confesarse [alguien]. Hace muchos años que no me he confesado; desde que hice la primera comunión. Padre, quiero confesarme.

La penitencia. Como penitencia reza tres padrenuestros y un avemaría.

Hacer penitencia [alguien](=suele ser rezar unas cuantas veces el padrenuestro, el avemaría..., pero también otro tipo de tareas). Me confesé, hice penitencia y mis pecados quedaron perdonados.

Flagelarse [alguien](=darse latigazos uno mismo como signo de penitencia o de fe).

El arrepentimiento.

Arrepentirse de algo [alguien]. Hijo mío, no importa que hayas pecado, sino que te arrepientas de corazón. No me arrepiento de haberlo echado de casa. ¡Arrepentíos, el fin del mundo está próximo!

Estar arrepentido de algo [alguien]. Sé que he hecho mal, pero estoy muy arrepentido y te prometo que no lo volveré a hacer.

Tener remordimientos [alguien]. Después del todo el daño que has hecho, ¿no tienes remordimientos?

Remorder a alguien [la conciencia]. Después de todo el daño que has hecho, ¿no te remuerde la conciencia?

Cargar algo sobre la conciencia [alguien]. Él carga sobre la conciencia la muerte de su padre: si no

hubiera conducido borracho, ahora su padre estaría vivo.

Sentirse culpable de algo [alguien]. Yo no la avisé y ahora me siento culpable de lo que le ha pasado.

Tener mala conciencia [alguien]. No la ayudaste y ahora tienes mala conciencia.

Tener la conciencia tranquila [alguien]. Yo he hecho lo que tenía que hacer y tengo la conciencia bien tranquila.

Merecer algo [alguien]. ¿Qué he hecho yo para merecer esto? Hay gente que aprueba sin merecérselo.

Estarle bien empleado a alguien [algo](pop.). Te está bien empleado; la próxima vez que pases delante de una gasolinera, párate y pon gasolina.

[24.5] Dialogo con el Más Allá

La misa de algo (c.p. de once, de doce; de difuntos).

Un ritual (=pagano). Un rito (=católico).

Ir a misa [alguien]. Voy a misa todos los domingos y fiestas de guardar.

Celebrar algo [alguien] = officiar algo [alguien](for.)(o.d., una misa, un ritual; suj., un sacerdote). Mañana se celebrará la misa por las víctimas del atentado y el obispo la oficiará.

Predicar algo [alguien]. Siempre había querido ser misionero y se fue a predicar la palabra de Dios a China.

Adorar a alguien [alguien] = rendir culto a alguien [alguien](for.)(o.d., a un dios pagano). Los nativos de estas islas adoran a una diosa que exige sacrificios humanos.

Venerar a alguien [alguien](o.d., a un santo de la Iglesia Católica). En Gerona veneran a San Narciso.

Encomendarse a alguien [alguien](c.p., a Dios, a un santo)(=confiar en la protección de Dios o de un santo). Cuando me iban a operar, me encomendé a la Virgen del Carmen y todo salió bien.

Invocar a alguien [alguien](o.d., a Dios, a un santo, al demonio, a un espíritu)(=llamar para pedir ayuda). Señor de la Tinieblas los que estamos aquí reunidos te invocamos.

Poner una vela a un santo [alguien](=para pedir o agradecer algo). Le puse velas a un montón de santos, pero mi marido no consigue trabajo.

Una oración. El padrenuestro, el avemaría.

Orar [alguien](for.). Oremos.

Rezar algo [alguien](o.d., una oración). Cada noche, antes de dormirme, rezo tres avemarías. Yo le tengo mucha devoción a San Gregorio y cada día le rezo siete padrenuestrros.

Santiguarse [alguien] = persignarse [alguien]. Antes de empezar un partido, se santigua tres veces.

Aplacar la cólera de alguien [alguien](c.p., de un dios). Realizan sacrificios humanos para aplacar la cólera del volcán.

[24.6] Fe

La fe.

Creer en algo o en alguien [alguien](c.p., en Dios, en los milagros). Yo no creo en las casualidades.

Creer algo o a alguien a pies juntillas [alguien](=no dudar de algo). Me dijo que era ingeniero y yo lo creí a pies juntillas.

Dar crédito a alguien [alguien](for.) = dar crédito a las palabras de alguien [alguien](for.). El decía la verdad, pero nadie dio crédito a sus palabras.

Tener fe en algo o en alguien [alguien](c.p., en Dios, en que algo pasará). Tengo fe en ti.

Tener devoción a alguien [alguien](o.i., a un santo, a una imagen de Cristo). Yo le tengo mucha devoción al santo de mi pueblo.

Tener vocación [alguien]. Si no tienes vocación, no vayas al seminario.

[24.7] Otras ceremonias de la Iglesia Católica

Excomulgar a alguien [alguien](=expulsar de la Iglesia). El Papa excomulgó a Enrique VIII de Inglaterra cuando quiso divorciarse de una princesa española.

Ordenarse [alguien] = tomar el hábito [alguien](pop.)(suj., un sacerdote, una monja). Cuando me ordené era casi una niña, pero no me arrepiento de haber escogido este tipo de vida.

Ordenar a alguien [alguien](suj., un obispo, el Papa; o.d., un sacerdote, una monja). El Papa ha ordenado hoy veinte obispos.

Ordenarse de algo [alguien]. Yo me ordené de sacerdote cuando tenía 25 años.

Colgar los hábitos [alguien](pop.). Se enamoró de una feligresa, colgó los hábitos y se casó con ella.

La conversión (=de los paganos mediante el bautismo).

Abrazar algo [alguien](o.d., una religión)(for.). Enrique III de Navarra (1589-1610), un pagano, abrazó la religión católica para ser rey de Francia.

Convertirse a algo [alguien] = adoptar algo [alguien]. Muchos negros americanos se han convertido al Islam.

Apostatar [alguien](=darse de baja en el registro de la Iglesia). Esos obispos son todos unos vividores, tendríamos que apostatar todos los católicos.

Beatificar a alguien [alguien](=el Papa declara beato a alguien). Cuando beatificaron a uno de mi pueblo, todos fuimos a Roma.

Canonizar a alguien [alguien](=el Papa declara santo a alguien). Antes de canonizar a alguien se estudia la vida y los milagros de esa persona.

Una reliquia (=partes incorruptas de los cuerpos de los santos u objetos que pertenecieron a éstos).

Incorrupto (=se dice de las partes de los cadáveres que no se han descompuesto)(adj.).

Bendecir a alguien [alguien] = dar la bendición a alguien [alguien]. Que Dios os bendiga.

Un milagro.

Hacer milagros [alguien] = obrar milagros [alguien](for.). Tú no eres Dios; si lo fueras, podrías hacer milagros.

Ser un milagro [algo]. Se nos ha aparecido la Virgen; ¡es un milagro!

[24.8] Magia

Una varita (mágica).

Una poción (mágica) (=una cocción que da poderes mágicos a quienes la toman).

Hechizar algo o a alguien [alguien] = embrujar algo o a alguien [alguien] = encantar algo o a alguien [alguien]. Había una princesa que vivía en un castillo embrujado.

Desembrujar algo o a alguien [alguien]. Las hadas no pueden desembrujar ciudades, eso es cosa de brujas.

Estar poseído por el demonio [alguien] = estar endemoniado [alguien]. Creo que mi hija está poseída por un espíritu maligno, por eso me come tan mal.

Mágico (adj.).

25. Convenciones

[25.1] Saludos

¡Hola!, ¡ey!

Buenos días, buenas tardes, buenas noches, buenas (pop.) = muy buenas (pop.).

En encuentros frecuentes: ¿cómo estás?, ¿cómo va todo?, ¿cómo te va la vida?, ¿qué hay?, ¿cómo te va?, ¿qué tal estás?, ¿qué tal?. ¿Qué te trae por aquí?

Encuentros poco frecuentes: ¡qué alegría (verte)!, ¡cuánto tiempo sin verte!, ¡dichosos los ojos!.
¿Qué es de tu vida?

¡Adiós!

Hasta luego, hasta otra, hasta la vista, nos vemos.

Con Dios = vaya usted con Dios.

Saludar a alguien [alguien] = decir hola a alguien [alguien](pop.). Perdona que no te haya saludado; es que no te he visto.

Saludarse [dos personas]. No nos saludamos desde hace tiempo; su tía y mi sobrina se pelearon.

Recibir a alguien [alguien]. Tras conseguir la Copa de Europa, más de 2.000 personas recibieron al equipo en el aeropuerto.

Una despedida.

Despedirse de alguien [alguien] = decir adiós a alguien [alguien](pop.). Hijo, ven a decirle adiós a tu tía Celia que ya se va.

Despedirse [dos o más personas]. Prefiero que nos despidamos aquí, en la estación habrá mucha gente.

Despedirse a la francesa [alguien](=irse sin saludar)(pop.). ¿Pensabas despedirte a la francesa? Ven aquí y dame un beso.

Dar recuerdos a alguien de parte de alguien [alguien] = saludar a alguien de parte de alguien [alguien]. Dale recuerdos a tus padres de mi parte.

Besarse [dos personas](=al encontrarse o al despedirse, entre mujeres o entre hombre-mujer se cruzan dos besos en la mejilla). Las gentes en la estación de tren se besaban, se daban la mano, unos venían y otros se iban.

Un apretón de manos.

Dar la mano a alguien [alguien] = chocar esos cinco [alguien](pop.) = estrechar la mano a alguien [alguien](for.)(=los hombres se dan la mano o se abrazan al tiempo que se dan palmadas en la espalda). Cuando me dio la mano, me dijo que se alegraba mucho de haber venido.

Cuadrarse [alguien](=es un saludo entre militares: los talones están juntos y se llevan la mano a la sien). Cuando hable conmigo, cuádrese y llámeme "señor".

[25.2] Presentaciones

Ser + nombre [alguien](suj., pronombres demostrativos). Éste es Miguel Valdés. Ésta es Luisa Roca.
Éstos son mis padres. Éstas son mis tías.

¿Qué tal? (pop.), ¿qué hay? (pop.), encantado de conocerte (=a una sola persona)(for.), encantado de conocerlos (=a varias personas)(for.).

Encantado de conocerlo(s)(for.), encantado de conocerla(s) (for.).

En la televisión: "Con todos ustedes... ", " Señoras y señores, tengo el honor de presentarles a..."

Conocer a alguien [alguien]. Ayer, en el bar donde trabajo conocí a un australiano muy simpático.

¿Conoces a mi novia? Paco, esta es Susi, Susi este es Paco.

Conocerse [dos personas]. Pedro y yo nos conocemos desde que éramos así.

Presentar alguien a alguien [alguien]. Julia presento su novio a su tía.

Introducir a alguien en algún sitio [alguien]. Su propia madre la introdujo en la prostitución.

[25.3] Llamar la atención de un desconocido

¡Oye! (pop.), ¡perdona! (pop.) ¡eh, tú! (pop.).

¡Oiga! (for.), ¡perdone! (for.).

¡Señora! (for.).

¡Caballero! (for.) = jefe (pop.).

¡Guapa! (=a una niña)(pop.).

¡Guapo! (pop.), ¡majete! (=a un niño)(pop.).

¡Joven! (=a un chico o a una chica)(pop.).

¡Señorita! (=a una chica)(for.).

[25.4] Tratamientos

Don / doña + nombre propio (+ apellido): doña Luisa, don Pedro Romero (for.).

Señor / señora (+ nombre) + apellido: señora Gómez, señor Pedro Romero (for.).

Cariño (pop.), querido, -a (pop.), mi vida (pop.), chato, -a (pop.), vida mía (pop.) (=entre marido y mujer).

Bonita (pop.), guapa (pop.), chata (pop.), cariño (pop.), guapetona (pop.) (=entre amigos, a una niña).

Guapo (pop.), chato (pop.), guapetón (pop.) (=entre amigos, a un niño).

Hijo (pop.), hija (pop.) (=una persona mayor a una joven).

Nena (des.), muñeca (des.) (=a una mujer).

Padre (for.) = papá (inf.); madre (for.) = mamá (inf.).

Sor + nombre propio: sor Inés (=a una monja).

Fray + nombre: fray Luis (=a un monje).

Monseñor + primer apellido: monseñor Yáñez (=a un obispo).

Reverendo padre (=a un sacerdote).

Padre (=a un sacerdote).

Hijo mío (=así llama un sacerdote a un feligrés).

Hermana (=a una monja), madre (=a la superiora).

Ilustrísima (=a un obispo o cardenal).

Eminencia (=a un obispo o cardenal).

Santidad (=al Papa).

Majestad (=al rey, a la reina).

Alteza (=a los príncipes, a los infantes).

Señoría (=al juez, entre diputados y senadores)

Conde, condesa, marqués, marquesa, duque, duquesa, barón, baronesa.
Excelencia (=a un embajador).

Doctor (=a un médico).

Agente (=a un policía).

A sus órdenes, mi + cargo (cargos: sargento, teniente, general). A sus órdenes, mi sargento.

[25.5] Felicitaciones y buenos deseos

Felicitar a alguien por algo [alguien]. Todo el mundo me dijo que había cantado muy bien, todos me felicitaron.

Desear algo a alguien [alguien]. Te deseo felices Navidades y un próspero Año Nuevo.

Felicitar el cumpleaños a alguien [alguien]. No me felicitaste el cumpleaños, siempre se te olvida.

—¡Felicidades!. —Gracias. —Feliz cumpleaños. —Gracias. —Que cumplas muchos más. —Y que tú lo veas.

Felicitar el santo a alguien [alguien]. Ya le he felicitado el santo a mi prima: ayer le envié una postal.

—¡Felicidades! —Gracias.

Felicitar las Navidades a alguien [alguien]. Úrsula nos envió una postal para felicitarnos las Navidades.

—Felices Fiestas. —Felices Fiestas. —Felices Pascuas. —Felices Pascuas.

Dar la bienvenida a alguien [alguien]. El recepcionista del hotel nos dio la bienvenida.

Ser bien venido [alguien]. Bien venido seas a esta ciudad. Usted siempre será bien venido.

—Bienvenido. —Gracias.

Desear buena suerte a alguien [alguien]. Cuando me iba, todos me deseaban buena suerte para el examen. —¡Buena suerte! —Gracias.

Felicitar a alguien por algo [alguien]. Han ganado la liga brillantemente y hay que felicitarlos.

—Enhorabuena. —Gracias.

Que + subjuntivo. Que cumplas muchos más (=a alguien que cumple años). Que te vayan bien los exámenes. —Que tengas suerte. —Gracias.

En la mesa: buen provecho = que aproveche.

[25.6] Muerte y salud

El pésame.

Dar el pésame a alguien [alguien]. Cuando fui a darle el pésame, vi que estaba muy afectada.

Acompañar en el sentimiento a alguien [alguien]. Te acompañé en el sentimiento.

"No somos nada", "es ley de vida".

"Que en paz descansa" = "que en gloria esté" (=cuando se nombra a una persona fallecida). Cuando mi abuela, que en gloria esté, hacía natillas siempre me dejaba rebañar el cazo.

Si [alguien] levantara la cabeza (=expresión que se usa para señalar la sorpresa o el escándalo que algo produciría en alguien ya fallecido). Si tu padre levantara la cabeza, se moriría otra vez de la

vergüenza de verte así.

Malogrado (=para referirse a alguien difunto)(adj.)(for.).

Póstumo (=para referirse al hijo que nace tras la muerte de su padre)(adj.)(for.).

Ponte bueno (pop.), que te mejores, ¡a cuidarse! (pop.).

[25.7] Peticiones y ruegos

Por favor = porfa (inf.) = ¿quieres? (pop.) = ¡anda! (pop.). Dame eso, por favor. Haz esto, porfa. Haz esto, ¿quieres? ¡Anda!, haz esto.

Hacer el favor a alguien de + infinitivo [alguien]. Hazme el favor de cerrar la puerta cuando salgas.

Tener la bondad de + infinitivo [alguien](for.). Ten la bondad de cerrar la puerta cuando salgas.

Si no es molestia (for.). Cierra la puerta cuando salgas, si no es molestia.

Por el amor de Dios (pop.) = por tus muertos (pop.) = por lo que más quieras (pop.) = por tus muelas (euf.)(= en ruegos). Por el amor de Dios, di algo.

¡Silencio!

¡Shshshsh! (=con el dedo frente a la boca).

[25.8] Pedir excusas, pedir perdón

Perdonar a alguien [alguien](=por algo grave). Perdóname, no volveré a coger tu coche sin permiso.

Pedir perdón a alguien [alguien] = disculparse con alguien [alguien](for.) = pedir disculpas a alguien [alguien] = excusarse con alguien [alguien](for.). Yo no pienso pedirle perdón si él no se disculpa también. Me he portado muy mal con él, tengo que disculparme.

Dar el primer paso [alguien](pop.). Si queréis hacer las paces, alguien tiene que dar el primer paso.

Ser imperdonable [algo] = no tener perdón de Dios [algo](pop.). ¿Cuántos años hace que no nos vemos? ¿Diez, quince? No tenemos perdón de Dios.

¡Disculpa! (pop.), ¡perdona! (pop.).

¡Disculpe! (for.), ¡perdone! (for.), ¡usted perdone!

[25.9] Alarma

¡Socorro! = ¡auxilio!, ¡Fuego!, ¡al ladrón!

¡Atención!, ¡ojo!, ¡cuidado!

¡Ayuda!

¡Sálvese quien pueda! (tea.).